Nº Radicado 0123012776302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-38.10

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

Señor Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativo y Financiero CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 001 del Contrato No. 268 de 2023
Mensual ___X___ o Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel, Directora Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS SAMUDIO
Dependencia	CODJ3
Cargo	Oficial de Operaciones
Apoyo a la supervisión	

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato No. 268 suscrito el día 24 de agosto de 2023.	
Contratista		BUHO MEDIA SAS	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		Nit. 900224814-5	
Objeto		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Valor del Contrato		$ 82.697.850.00	
Plazo de ejecución		Desde el (28/08/2023) hasta el (22/12/2023)	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		La empresa presenta Licencias necesarias para la ejecución del contrato
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		A la fecha se mantienen precios establecidos en el contrato 268-2023
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato	X		Soportado mediante cronograma de actividades.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)	X		La empresa presenta el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V.05 de fecha mayo 5 de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue	X		La empresa cumple hasta la fecha con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V.05 de fecha mayo 5 de 2022.
	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ITEM 1, 2 Y 3			
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO			
7	Para garantizar que el personal del COGFM tenga el conocimiento necesario para el análisis de la información y la metodología utilizada en cada uno de los informes, se deberá garantizar una (1) transferencia de conocimiento previo recibo a satisfacción dirigida a mínimo diez (10) funcionarios, del Centro de Capacidades Conjunto de Información (CECIN). - Explicación de la metodología de elaboración del informe - Explicación de cómo leer las gráficas,	X		Se realizo y se soporta mediante acta de reunión No. 0123010367002 de fecha 18 de septiembre 2023.

	tablas y estadísticas. - Socialización de fuentes de obtención de la información			
8	Deberá presentar al supervisor del contrato el programa y cronograma de la Transferencia de conocimiento para su aprobación	X		Estipulado mediante acta de reunión No. 0123010367002 de fecha 18 de septiembre 2023.
9	Se deberá entregar el material de la transferencia de conocimiento y certificación de asistencia	X		Soportado mediante oficio de certificación de asistencia y transferencia de conocimiento de la empresa, quien compartió material didáctico que reposa en el Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
	ALMACENAMIENTO			
10	El servicio debe soportar la realización de un BackUp de todos los servicios y configuraciones así: - BackUp full - BackUp de la configuración de las búsquedas.	X		Base de datos tipo Excel e informes diarios que reposa en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
11	Se deberá realizar un Backup mensual y enviarlo al supervisor del contrato. Mencionados BackUp debe ser entregado en disco duro.			La empresa hace entrega de Backup en USB, que reposa en el Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
	CONFIDENCIALIDAD			
12	El contratista se obliga a no suministrar ni publicar ninguna información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización	X		Soportado mediante compromiso de confidencialidad MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01 y Acta de Compromiso Colectivo de Reserva 0123011469602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25, a cada involucrado en el contrato.
13	El contratista, así como todos los miembros del equipo de trabajo objeto del presente proceso deberán guardar secreto profesional sobre toda la información, documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En tal virtud, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato	X		Soportado mediante compromiso de confidencialidad MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01 y Acta de Compromiso Colectivo de Reserva 0123011469602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25, a cada involucrado en el contrato.
14	A tal efecto todos los miembros del equipo prestador del servicio deberán tener un completo conocimiento del deber de secreto de la información durante la ejecución del contrato y en el supuesto de producirse algún cambio en la composición del equipo prestador del	X		Soportado mediante compromiso de confidencialidad MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01 y Acta de Compromiso Colectivo de Reserva 0123011469602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25, a cada involucrado en el contrato.

	servicio, los nuevos integrantes asumirán las obligaciones contenidas en este ítem. Con esta finalidad el contratista se compromete a formar e informar al personal de tales obligaciones asumiendo, en el caso contrario, las responsabilidades que pudieran devenirse por su incumplimiento			
15	Por lo anterior es indispensable que el contratista se comprometa a conocer aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad informática del Comando General de las Fuerzas Militares, como a continuación se indican: - Ministerio de Defensa Nacional en la directiva permanente No. DIR2014-18 políticas de seguridad de la información para el sector defensa. - Directiva permanente No.154/MDN-CGFM-JEMC-SEMCO-JEIMC- DIRCO-23.1 Políticas de seguridad de la información para las Fuerzas Militares. - Lineamientos De Política Para Ciberseguridad Y Ciberdefensa del CONPES 3701 Del 2011. - Directiva permanente No.23/2014 Ministerio de Defensa, lineamientos de Ciberseguridad y Ciberdefensa para el sector defensa. - Directiva permanente No.101/2014 lineamientos de ciberseguridad y Ciberdefensa para las FF.MM	X		Soportado mediante acta de reunión No. 0123010367002 de fecha 18 de septiembre 2023.
16	Así mismo deberá firmar al inicio del contrato una promesa de reserva donde garanticen la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros	X		Soportado mediante Acta de Compromiso Colectivo de Reserva 0123011469602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25, a cada involucrado en el contrato.
17	El contratista y los recursos humanos que formaran parte del grupo de trabajo deberán firmar al inicio de la ejecución del contrato, el acuerdo de confidencialidad donde garantizan la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere como producto de la ejecución del presente contrato y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros	X		Soportado mediante compromiso de confidencialidad MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-143 V. 01, a cada involucrado en el contrato.
18	El Comando General requerirá toda la documentación que sea necesaria para efectuar los estudios de seguridad y la suscripción del acuerdo de confidencialidad correspondiente para el personal asignado al contrato	X		Soportado mediante estudios de Seguridad emitido por el Comando General de las Fuerzas Militares, al personal participante en el contrato
19	El contratista debe aceptar y permitir que	X		Soportado mediante oficio de aceptación para

	el COGFM efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la información			la realización de estudios de seguridad de personal (ESP), al personal participante en el contrato.
20	Una vez firmado el contrato y dentro de los cinco (05) días calendario siguientes, el contratista entregara al supervisor del contrato los formatos de Estudio de Seguridad Personal debidamente diligenciados junto con los soportes requeridos, para realizar los respectivos estudios de seguridad del personal contratista que va a realizar los trabajos	X		Soportado mediante estudios de Seguridad emitido por el Comando General de las Fuerzas Militares, al personal participante en el contrato
21	En el evento en que el resultado del Estudio de Seguridad sea negativo el contratista se obliga a reemplazar al personal allegando copia de la hoja de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; éste deberá tener un perfil igual o superior al que va a ser reemplazado	X		Los Estudios de Seguridad Personal cumplen con los requisitos exigidos.
22	Contratista se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares, durante el tiempo de ejecución, garantía y soporte que brindará a la plataforma	X		Soportado mediante Acta de Compromiso Colectivo de Reserva 0123011469602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25, a cada involucrado en el contrato.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ITEM 1			
	CAPACIDAD			
23	Identificación con Inteligencia Artificial de palabras claves en (medios de comunicación – radio, prensa, televisión, internet, medios digitales y redes sociales) (24/7)	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
	CARACTERÍSTICAS			
24	SERVICIO de Análisis de Información de Fuentes abiertas (medios de comunicación – radio, prensa, televisión, internet, medios digitales y redes sociales) de forma permanente 24x7 a través de tecnología de 4ta revolución maching learning con reportes en tableros gráficos	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
25	Análisis continuo de contenidos noticiosos en tiempo real las 24 horas, (7x24) durante la ejecución del contrato. Cobertura de todos los Noticieros a Nivel Nacional y a nivel internacional. Los respectivos informes deben ser entregados al Comando General de las Fuerzas Militares al Centro de	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

	Capacidades Conjunto de Información (CECIN), debidamente seleccionada, analizada y verificada de acuerdo a las temáticas del sector defensa			
26	- RADIO: Cadena básica Caracol, cadena básica RCN, la W, la FM, Blu radio, emisora Ejército, Melodía AM, Todelar, Santa Fe, Súper, Colmundo Radio, Radio Uno, Radio Nacional, Olímpica, RTV entre otros. - PRENSA: * PERIÓDICOS NACIONALES: El Tiempo, El Espectador, La República, Portafolio y el Nuevo Siglo, El Colombiano, Colombia2020, entre otros. * PERIÓDICOS REGIONALES: El Universal (Cartagena), El Meridiano (Córdoba, Sucre y Bolívar, El Colombiano, El Mundo (Medellín) El Heraldo y la Libertad (Barranquilla), Diario del Sur (Pasto), El País y el Occidente (Valle del Cauca), Vanguardia Liberal (Bucaramanga), Nuevo Día (Ibagué), Diario el Otún y la Tarde (Risaralda), la Patria (Manizales), la Nación y el Diario del Huila (Neiva), la Opinión (Cúcuta), El liberal (Popayán), el Pilón (Valledupar), El Frente (Santander), ADN (Bogotá), K´HUBO entre otros. * REVISTAS NACIONALES: Semana, Dinero, Dinners, Don Juan, Soho, Cromos, Credencial, entre otros.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
27	SITIOS WEB Y REDES SOCIALES: Los portales web y redes sociales de los periódicos El Universal, El Meridiano, El Colombiano, El Mundo, El Heraldo y la Libertad, Diario del Sur, El País, El Occidente, Vanguardia Liberal, Nuevo Día, Diario el Otún, La Tarde, la Patria, La Nación, El Diario del Huila, la Opinión, El liberal, el Pilón, El Frente (Santander), ADN (Bogotá), Anncol, ELN Voces, Semanario la Voz, la Silla Vacía, Verdad Abierta, organizaciones armadas ilegales, entre otros	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
28	TELEVISIÓN: Los medios a monitorear son: Caracol TV, RCN TV, Canal Uno, CNN, Canal 13 City TV, NTN24, Cable Noticias, Canal Capital, Canal Institucional, Señal Colombia, Telecaribe, Telepacifico, Teleantioquia, Tele Café, Canal TRO, Telesur, Canal el Tiempo, Semana TV, Telemocoa, Sur Tv, Tv5, Canal CNC Arauca, entre otros. (todas las franjas noticiosas, programas de reportajes o crónicas y programas de opinión emitidos las 24:00 horas)	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
29	MEDIOS INTERNACIONALES: New York Times, Le Monde, Los Ángeles Times, Radio Manti de Miami Reuters, Telemundo Internacional, Televisión	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e

	Española, The Miami Herald, The New York Times, Univisión, The Guardiah – Inglaterra, Washington Post, L a Reforma de México, NTN24, Prensa Infodefensa España, Xinhua China, RCN 24 Horas, CNN en español, Telesur, entre otros			Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
30	Grabación las 24 horas de los principales canales con contenido periodístico de señal abierta y señal por cable, todo lo relacionado con las Fuerzas Militares y a fines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
31	Grabación las 24 horas de las principales emisoras con contenido periodístico de alcance internacional, nacional, regional y local. (emisoras regionales y Nacionales radiales y sus espacios informativos), todo lo relacionado con las Fuerzas Militares y a fines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
32	Digitalización de los principales diarios y revistas de circulación internacional, nacional, regional y local	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
33	Captura de los principales portales web y posibilidad de incluir páginas web adicionales de interés	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
34	Elaboración de informes diarios de análisis de comportamiento mediático sobre temáticas relacionadas a Fuerzas Militares y afines, los cuales deben ser enviados al Comando General de las Fuerzas Militares	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
35	Elaboración y descarga de boletines en doc. PPT - XLS - PDF - CSV - JPG - SVG - PNG con toda la información generada minuto a minuto cuando se requiera	X		Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
36	Alertas: envío de información relevante publicada en medios de comunicación como en redes sociales y medios digitales que se connoten como alertas. Dicha información debe ser entregada de manera expedita por los canales elegidos por el supervisor del contrato	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
37	Análisis: autoservicio inteligente para analítica	X		Soportado mediante DashBoard desarrollado con la herramienta ofimática de Power Bi.

38	Transcripción: transcripción automática de alertas	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
39	Atención: 24 horas del día, (7x24) durante la ejecución del contrato	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
40	TIPOS DE REDES O MEDIOS - MEDIOS OFFLINE: prensa (diarios y revistas) - TELEVISIÓN (señal abierta y cable) y emisoras radiales - MEDIOS ONLINE: Web / Facebook / Twitter / Instagram / YouTube/ Tiktok / LinkedIn. permanente (24/7)	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
41	TIPOS DE INFORME La plataforma deberá entregar informe: - Tipo: cuantitativo y cualitativo. - Fuente de información: medios, fuentes abiertas y contratados. - Localidad de la fuente: Internacional, nacional regional y local. - Título de la noticia. - Resumen de la noticia. - Enlace de la visualización. - Fecha de emisión. - Duración(seg)/medidas(cm2). - Número de página. - Nivel de lectura - visualización - Porcentaje de aparición - Cantidad de menciones - Tono: positivo / negativo / neutro. - Voceros, actores o personajes - Temas - Portadas - Prime time - Autoservicio inteligente para analítica - Otras definidas por el CECIN	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
42	ANÁLISIS BÁSICO: Consolidado de noticias de interés provenientes de prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales. Los reportes deben ser diarios y mensualmente se debe entregar un consolidado analítico del ambiente informacional los primeros cinco (05) días de cada mes considerando las siguientes variables: - Número de menciones. - Impacto generado - Análisis de percepción - Tonos de información.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
43	ANÁLISIS AVANZADO: Deberá proporcionar un informe mensual cualitativo y cuantitativo sobre las	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que

	apariciones de la marca en medios de comunicación, teniendo en cuenta las siguientes variables: - Número de menciones. - Tonos de menciones (positivo, negativo y neutro). - Niveles de lectura (impresos y digitales). - Género periodístico. - Portadas. - Gestión de información. - Voceros. - Temáticas. - Otros variables solicitadas por el supervisor del contrato.			reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
44	Se debe entregar un informe analítico consolidado del ambiente informacional durante los primeros cinco (05) días calendarios de cada mes	X		Soportado mediante informe analítico que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
45	El contratista deberá garantizar Análisis Avanzado con un Tablero dinámico: - Tableros dinámicos que se ajusten o expanden para cubrir necesidades específicas de análisis. - Que Permita interactuar de manera ágil y dinámica con todos los datos. - Identificación de líderes de opinión clave para la participación en la agenda de interés - Entrega de recomendaciones para el posicionamiento de la imagen de las Fuerzas Militares en las zonas de mayor interés - Que incorporé una visión individual de cada usuario en los análisis, generando "insights" de alto valor. - Taller de estrategias de comunicación basados en datos para optimizar el uso de la medición de medios y redes. - Seguimiento a los indicadores de gestión y comunicaciones definidos para evaluar su alcance, retos y oportunidades. - Los datos analizados son exportables a Excel, y vistas exportables como imagen a archivos PPT y PDF.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional, informes mediáticos mensuales, de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
	GARANTÍA TÉCNICA SOPORTE Y MANTENIMIENTO			
46	Contar con un software de análisis de información que permita mantener actualizado diariamente los indicadores de gestión e impacto de la estrategia de comunicaciones de las Fuerzas Militares de Colombia	X		La empresa presenta documento de licencia de software requerido para la ejecución del contrato.
47	Período de garantía a partir del inicio del contrato por parte del contratista, la cual no debe ser anterior a la aprobación de las Pólizas del contrato	X		La empresa presenta Oficio estipulando el tiempo de garantía desde el 28 de agosto 2023 hasta el 22 de diciembre 2023.
48	El término de la garantía legal de conformidad con el art. 7° de la Ley 1480 de 2011, para el servicio suministrado	X		La empresa presenta Oficio estipulando el tiempo de garantía desde el 28 de agosto 2023 hasta el 22 de diciembre 2023.

	deberá cumplir con los siguientes requisitos: Es la obligación, en los términos de la ley 1480 de 2011 de todo productor y/o proveedor de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento del servicio.			
49	Aspectos incluidos en la garantía legal. Corresponden a la garantía legal las siguientes obligaciones: En caso de presentar fallas en la plataforma y los informes no se generen a la hora y lugar acordado con el supervisor del contrato, el contratista debe tener la capacidad de tener un equipo de asistencia y soporte técnico que permita subsanar la falla en un tiempo no mayor de 3 horas presentada dicha anomalía. Es de anotar que, en ningún caso de falla, la solución puede ser inferior a los requerimientos estipulados en las especificaciones técnicas exigidas.	X		La empresa presenta Oficio estipulando el tiempo de garantía desde el 28 de agosto 2023 hasta el 22 de diciembre 2023.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ITEM 2				
50	Seguimiento continuo de contenidos noticiosos en tiempo real las 24 horas, (7x24) en redes sociales	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
51	Análisis de Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, LinkedIn, YouTube, y otras). Envío de alertas de menciones o comentarios hacia temas relacionados con Fuerzas Militares y afines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
52	Información de análisis de redes sociales en tiempo real y descargue de datos de redes sociales en PDF, EXCEL, CSV, PowerPoint o lleve los datos de la Google Data Studio	X		Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
53	Envío de Boletines de análisis diarios a los correos electrónicos, WhatsApp y Télegram, en los horarios en que sean requeridos por el supervisor del contrato	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
54	Análisis de la información en tiempo real	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al Jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

55	Elaboración y descarga de Dossier en Excel con toda la información generada minuto a minuto cuando se necesite	X		Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
56	Definición de indicadores de gestión e impacto para evaluar las acciones en comunicación de la institución	X		Soportado mediante informe analítico que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
	CARACTERÍSTICAS			
57	- Análisis: autoservicio inteligente para analítica en tiempo real. - Transcripción: transcripción automática de alertas. - Atención: 24 horas del día, (7x24). - Medios online: Web / Facebook / Twitter / Instagram / LinkedIn/ TikTok y otras - Perfiles sociales (propios y competidores) - Informes predeterminados (PDF, PPT, XLXS) - Informes personalizables (PDF, PPT, XLXS) - Datos de publicaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
58	TIPOS DE REDES O MEDIOS - FACEBOOK: Análisis de Facebook, Estadísticas de vídeo de Facebook, Detección de publicaciones de Facebook - INSTAGRAM: Análisis de Instagram, Análisis de historias de Instagram, Instagram Hashtag Analytics - TWITTER: Análisis de Twitter, Análisis de YouTube, Análisis de hashtags de Twitter. - TIKTOK: Análisis de TikTok - LINKEDIN: Análisis de LinkedIn	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
59	REPORTES - Generar informes estadísticos y gráficos para evaluar la calidad del servicio prestado (parametrizable). - Tipo: cuantitativo y cualitativo. - Localidad de la fuente: local / regional. - Cualquier número de perfiles sociales - Historial de publicaciones - Número personalizado de usuarios - Puntos de referencia de redes sociales - Campañas en redes sociales - Análisis de TikTok - Puntos de referencia de la industria - Informes de marca - Análisis de anuncios - Informes automatizados - Reportes personalizables	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ITEM 3				

60	- Definición de muestra estadística acotada a los ejes de acción de las Fuerzas Militares (comandos conjuntos) - Uso de paneles de encuestas que permita llegar a zonas profundas del país - Cuestionario personalizado a las necesidades de la investigación - Duración mínima de 10 minutos - Uso de metodologías mixtas que permita profundizar en los diferentes departamentos del país	X		El modelo de encuesta de percepción de la ciudadanía hacia las Fuerzas Militares se encuentra en revisión para su aprobación por el Jefe de la Subjefatura de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Militares.
61	Informe de análisis que contenga: - Percepción de la ciudadanía hacia las FF.MM - Ejes temáticos que ofrezcan oportunidades de relacionamiento de las FF.MM con la ciudadanía - Testeo de posibles escenarios en los que pueda tomar acción las FF.MM - Validación de hipótesis de percepción frente a las acciones de las FF.MM - Percepción de seguridad - Medición del impacto de publicaciones de las FF.MM	X		El modelo de encuesta de percepción de la ciudadanía hacia las Fuerzas Militares se encuentra en revisión para su aprobación por el Jefe de la Subjefatura de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Militares.
62	Tablero dinámico de análisis de las encuestas de percepción	X		El modelo de encuesta de percepción de la ciudadanía hacia las Fuerzas Militares se encuentra en revisión para su aprobación por el Jefe de la Subjefatura de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Militares.
63	Encuesta bimestral de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato, para un total de 6 encuestas de percepción	X		El modelo de encuesta de percepción de la ciudadanía hacia las Fuerzas Militares se encuentra en revisión para su aprobación por el Jefe de la Subjefatura de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Militares.
PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO				
64	- MICHAEL LEONARDO MÉNDEZ CARRILLO, Ingeniero Industrial - HANZ SAENZ GOMEZ: Ingeniero de Sistemas - RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS, Sociólogo	X		Soportado mediante el pago de seguridad social que garantiza que laboran con la empresa BUHO MEDIA SA. La planilla del Ingeniero HANZ SAENZ GOMEZ se la requirió y la allegaran para el siguiente informe.
65	La Entidad se reserva el derecho de exigir al contratista, previo escrito emitido por el competente contractual y el supervisor designado, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto	X		La entidad no ha exigido ningún remplazo de personal hasta la fecha.
66	El contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato	X		La empresa ha cumplido con las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato.
67	El contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de esta	X		La empresa ha cumplido hasta la fecha sin inconveniente alguno

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9457297030, con fecha de pago 04 de octubre de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 04 de octubre de 2023, suscrita por la señora DANIELA CUBILLOS GARZON, revisor fiscal con TP. No 279.213-T, de la empresa BUHO MEDIA SA, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 82.697.850.00
Que al contrato se le efectuó una adición el (XXX) de (XXXX) de (XXXXXX) por valor de:	$ 0
Valor Total del Contrato es de:	$ 82.697.850.00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FE-1201	11/10/2023	$ 27.565.949.99
Valor Facturado		$ 27.565.949.99
Saldo por Facturar		$ 55.131.900.01
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$ 82.697.850.00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Acta de reunión No. 0123010367002 de fecha 18 de septiembre 2023.
Acta de Compromiso Colectivo de Reserva No. 0123011469602.
Certificado pago seguridad social.
Certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo
Estudio de Seguridad Personal Leonardo Méndez Carrillo

Estudio de Seguridad Personal Rafael Monserrate Rojas
Estudio de Seguridad Personal Hanz Sáenz Gómez
Compromiso Confidencialidad Carlos Alberto Villa
Compromiso Confidencialidad Leonardo Méndez Carrillo
Compromiso Confidencialidad Rafael Monserrate Rojas
Compromiso Confidencialidad Hanz Sáenz Gómez
Licencia Software
Software monitoreo
Cronograma de actividades
Oficio certificación de transferencia de conocimiento
Oficio aceptación realizar estudio de seguridad de personal
Oficio garantía técnica

Atentamente,

Mayor EDWIN LEONARDO CARDENAS SAMUDIO
Supervisor del Contrato
Correo electrónico edwicar@cgfm.mil.co
No. de contacto 3212499766

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/20/23	17/20/23	B Bautista Forero 17/20/23 5:45 PM	

buho™

Bogotá, octubre 4 de 2023

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Respetados Señores

Yo DANIELA CUBILLOS GARZON, en calidad de Revisor Fiscal principal de la sociedad Buho Media SAS con NIT No. 900.224.814-5, identificado con cédula de ciudadanía No.1.070.977.728 expedida en Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Cordialmente,



DANIELA CUBILLOS GARZON
C.C. 1.070.977.728
TP. 279.213-T
Revisor Fiscal principal
Designado por ASTAF Auditores y Consultores Contables SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900224814	5	BUHO MEDIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cra. 11 # 77a - 49 Oficina 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4954177	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	198405964	9457297030	E	2023/10/04	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$78,192,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				83	$48,186,400	$0	$0	$48,186,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$3,183,900	$0	$0	$3,183,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$9,479,300	$0	$0	$9,479,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$11,601,700	$0	$0	$11,601,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$23,921,500	$0	$0	$23,921,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				85	$1,486,200	$0	$0	$1,486,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	85	$1,486,200	$0	$0	$1,486,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				83	$11,708,800	$0	$0	$11,708,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$105,000	$0	$0	$105,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$114,500	$0	$0	$114,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$160,400	$0	$0	$160,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	$11,208,900	$0	$0	$11,208,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				88	$15,201,100	$0	$0	$15,201,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$2,636,000	$0	$0	$2,636,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$325,500	$0	$0	$325,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	$2,428,600	$0	$0	$2,428,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$958,800	$0	$0	$958,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$1,722,800	$0	$0	$1,722,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$889,900	$0	$0	$889,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$982,200	$0	$0	$982,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$5,257,300	$0	$0	$5,257,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$966,200	$0	$0	$966,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$966,200	$0	$0	$966,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$644,100	$0	$0	$644,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$644,100	$0	$0	$644,100
TOTAL				87	$78,192,800	$0	$0	$78,192,800

2023/10/04 05:02 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900224814	5	BUHO MEDIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cra. 11 # 77a - 49 Oficina 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4954177	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	198405964	9457297030	E	2023/10/04	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$78,192,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																					$259,993,776	$46,187,400			$269,231,776	$14,701,200			$280,029,909	$11,238,900			$293,311,776		$1,429,300		$32,200,001	$1,610,300		$78,128,600
SUCURSAL: BOGOTA (84 Afiliados)																																								
																					$239,823,934	$39,333,000			$244,463,934	$13,053,800			$239,566,544	$9,585,500			$242,143,934		$1,218,100		$32,200,001	$1,610,300		$64,800,700
Centro de Trabajo: BOGOTA (75 Afiliados)																					$239,823,934	$39,333,000			$244,463,934	$13,053,800			$239,566,544	$9,585,500			$242,143,934		$1,218,100		$32,200,001	$1,610,300		$64,800,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (75 Afiliados)																					$239,823,934	$39,333,000			$244,463,934	$13,053,800			$239,566,544	$9,585,500			$242,143,934		$1,218,100		$32,200,001	$1,610,300		$64,800,700
1	CC	1007818295	ALAPE ANNI																	23030 1	30	$2,050,000	$328,000	EPS005	30	$2,050,000	$82,000	CCF24	30	$2,050,000	$82,000	14-11	30	$2,050,000	0.522%	$10,800	30	$0	$0	SI	$502,800
2	CC	1018449107	ALVARADO ALIET																	23020 1	30	$3,300,000	$528,000	EPS008	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	0.522%	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,300
3	CC	1018487712	AVILA LIZETH							X										23030 1	1	$64,842	$10,400	EPS002	1	$64,842	$2,600	CCF24	1	$64,842	$2,600	14-11	1	$64,842	0.000%	$0		$0	$0	SI	$15,600
4	CC	1018487712	AVILA LIZETH																	23030 1	29	$1,880,418	$300,900	EPS002	29	$1,880,418	$75,300	CCF24	29	$1,880,418	$75,300	14-11	29	$1,880,418	0.522%	$9,900	29	$0	$0	SI	$461,400
5	CC	1056804432	BARRETO MARIANA																	25-14 1	30	$3,298,460	$527,800	EPS008	30	$3,298,460	$132,000	CCF24	30	$3,298,460	$132,000	14-11	30	$3,298,460	0.522%	$17,300	30	$0	$0	SI	$809,100
6	CC	1018444967	BARRIGA DIEGO							X										23020 1	2	$300,960	$48,200	EPS017	2	$300,960	$12,100	CCF24	2	$300,960	$12,100	14-11	2	$300,960	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$72,400
7	CC	1018444967	BARRIGA DIEGO																	23020 1	28	$4,213,440	$674,200	EPS017	28	$4,213,440	$168,600	CCF24	28	$4,213,440	$168,600	14-11	28	$4,213,440	0.522%	$22,000	28	$0	$0	SI	$1,033,400
8	CC	1019063129	BECERRA JUAN																	23020 1	30	$9,297,750	$1,580,700	EPS001	30	$9,297,750	$372,000	CCF24	30	$9,297,750	$372,000	14-11	30	$9,297,750	0.522%	$48,600	30	$0	$0	SI	$2,373,300
9	CC	1010041565	BETANCUR ANGIE	X																23030 1	30	$1,910,000	$305,600	EPS017	30	$1,910,000	$76,400	CCF24	30	$1,910,000	$76,400	14-11	30	$1,910,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	SI	$468,400
10	CC	1015471557	BOLAÑO NATALIA																	23020 1	30	$1,910,000	$305,600	EPS037	30	$1,910,000	$76,400	CCF24	30	$1,910,000	$76,400	14-11	30	$1,910,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	SI	$468,400
11	CC	1001346439	BRAVO CARLOS																	23020 1	30	$2,623,005	$419,700	EPS010	30	$2,623,005	$105,000	CCF24	30	$2,623,005	$105,000	14-11	30	$2,623,005	0.522%	$13,700	30	$0	$0	SI	$643,400
12	CC	1061781114	BRAVO DANIELA											X						23030 1	3	$299,814	$48,000	EPS005	3	$299,814	$12,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	3	$299,814	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$60,000
13	CC	1061781114	BRAVO DANIELA																	23030 1	27	$2,698,323	$431,800	EPS005	27	$2,698,323	$108,000	CCF24	27	$2,698,323	$108,000	14-11	27	$2,698,323	0.522%	$14,100	27	$0	$0	SI	$661,900
14	CC	1022445716	BUENO SANDRA										X							23020 1	30	$4,158,903	$665,500	EPS008	30	$4,158,903	$166,400	CCF24	30	$4,158,903	$166,400	14-11	30	$4,158,903	0.522%	$21,800	30	$0	$0	SI	$1,020,100
15	CC	1121878636	CABRERA LUIS												X					23030 1	1	$176,667	$30,100	EPS005	1	$176,667	$7,100	CCF24	0	$0	$0	14-11	1	$176,667	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$37,200
16	CC	1121878636	CABRERA LUIS																	23030 1	29	$5,123,334	$871,200	EPS005	29	$5,123,334	$205,000	CCF24	29	$5,123,334	$205,000	14-11	29	$5,123,334	0.522%	$26,800	29	$0	$0	SI	$1,308,000
17	CC	1020820909	CAMACHO MARIA															X		25-14 1	1	$99,954	$16,000	EPS002	1	$99,954	$4,000	CCF24	1	$99,954	$4,000	14-11	1	$99,954	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,000
18	CC	1020820909	CAMACHO MARIA																	25-14 1	29	$2,898,647	$463,800	EPS002	29	$2,898,647	$116,000	CCF24	29	$2,898,647	$116,000	14-11	29	$2,898,647	0.522%	$15,200	29	$0	$0	SI	$711,000
19	CC	1007249350	CARDENAS CAROLL																	25-14 1	30	$2,900,900	$464,200	EPS008	30	$2,900,900	$116,100	CCF24	30	$2,900,900	$116,100	14-11	30	$2,900,900	0.522%	$15,200	30	$0	$0	SI	$711,600
20	CC	1032499969	CARDENAS NATHALIA																	25-14 1	6	$528,040	$84,500	EPS001	6	$528,040	$21,200	CCF24	6	$528,040	$21,200	14-11	6	$528,040	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$126,900
21	CC	1032499969	CARDENAS NATHALIA																	25-14 1	24	$2,112,097	$338,000	EPS001	24	$2,112,097	$84,500	CCF24	24	$2,112,097	$84,500	14-11	24	$2,112,097	0.522%	$11,100	24	$0	$0	SI	$518,100
22	CC	1013659165	CASALLAS ANGIE																	23100 1	30	$3,955,350	$632,900	EPS008	30	$3,955,350	$158,300	CCF24	30	$3,955,350	$158,300	14-11	30	$3,955,350	0.522%	$20,700	30	$0	$0	SI	$970,200
23	CC	1026255100	CASTILLO DAVID																	23100 1	30	$10,738,980	$1,825,700	EPS005	30	$10,738,980	$429,600	CCF24	30	$10,738,980	$429,600	14-11	30	$10,738,980	0.522%	$56,100	30	$0	$0	SI	$2,741,000
24	CC	1033642643	CHAPARRO NATALIA																	23030 1	30	$1,622,808	$259,700	EPS037	30	$1,622,808	$65,000	CCF24	30	$1,622,808	$65,000	14-11	30	$1,622,808	0.522%	$8,500	30	$0	$0	SI	$398,200
25	CC	1032500692	COTRINA ERIC	X																25-14 1	19	$1,209,667	$193,600	EPS005	19	$1,209,667	$48,400	CCF24	19	$1,209,667	$48,400	14-11	19	$1,209,667	0.522%	$6,400	19	$0	$0	SI	$296,600
26	CC	39725635	CRUZ MARIA																	25-14 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,900
27	CC	1010010124	DIAZ VALENTINA												X						0	$0	$0	EPS017	3	$116,000	$14,500		0	$0	$0	14-11	3	$116,000	0.000%	$0	0	$0	$0	NO	$14,500
28	CC	1010010124	DIAZ VALENTINA																		0	$0	$0	EPS017	27	$1,044,000	$130,500		0	$0	$0	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	0	$0	$0	NO	$136,000
29	CC	1001269546	DUARTE MARIA		X															25-14 1	1	$65,448	$10,500	EPS008	1	$65,448	$2,700	CCF24	1	$65,448	$2,600	14-11	1	$65,448	0.522%	$400	1	$0	$0	SI	$640,200
30	CC	80034858	FERNANDEZ EDGAR																	23020 1	30	$3,062,661	$490,100	EPS005	30	$3,062,661	$122,600	CCF24	30	$3,062,661	$122,600	14-11	30	$3,062,661	0.522%	$16,000	30	$0	$0	SI	$751,300

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

0123010367002 /MDN-COGFM-SEMOC-CGDJ3-CECIN 38.10

Acta No		Asunto	Reunión con la empresa BUHO
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 18 de septiembre 2023		
Hora Inicio	16:00	Hora Finalización	17:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		CGDJ3	
Ausentes	OMITIDO		

Orden del día:

1. Verificar la oferta de servicios de la empresa BUHO
2. Alineación de medición de conformidad al plan Ayacucho
3. Explicación de una Operación de Información y poder establecer la percepción de la población a través de las redes sociales y encuestas
4. Verificar cronograma de actividades entregables.
5. Transferencia de conocimiento.

Desarrollo:

1. El representante legal de la empresa BUHO, realiza la presentación y la oferta y capacidades con las que cuenta y los servicios contratados de conformidad con la ficha técnica y las obligaciones contractuales del contrato

2. El Subjefe de Estado Mayor de Operaciones Conjunta, se permite socializar la intención, de poder realizar las medidas de percepción de la población hacia las Fuerzas Militares FF.MM e identificar los departamentos de mayor consumo de información digital que pueda afectar la imagen de las instituciones castrenses, en las áreas priorizadas en el plan estratégico de campaña Ayacucho y los diferentes factores de inestabilidad, las cuales deben quedar graficadas en Power BI así:

   a) Arauca
   b) Norte de Santander
   c) Cauca
   d) Nariño
   e) Putumayo
   f) Choco
   g) Sur de Bolívar y Nordeste Antioqueño

3. Por parte del Centro de Capacidades Conjunto de Información, se orienta y se realiza una presentación a la empresa "BUHO", con la finalidad de explicar el procedimiento de cómo se realiza una operación de información y a que le apuntamos, con la finalidad de contribuir a los objetivos establecidos a mencionada empresa.
4. Se define en conjunto con la empresa el cronograma de actividades entregables mediante informes diarios mediático nacional y regional con tonalidad, de acuerdo con la necesidad del Comando Superior.
5. Por parte de la empresa BUHO MEDIA SA se realiza transferencia de conocimiento al personal del CECIN.
   - Explicación de la metodología de elaboración del informe
   - Explicación de cómo leer las gráficas, tablas y estadísticas.
   - Socialización de fuentes de obtención de la información
6. Se da a conocer al personal participantes del contrato las políticas de seguridad informática del Comando General de las Fuerzas Militares, como a continuación se indican:
   - Ministerio de Defensa Nacional en la directiva permanente No. DIR2014-18 políticas de seguridad de la información para el sector defensa.
   - Directiva permanente No.154/MDN-CGFM-JEMC-SEMCO-JEIMC- DIRCO-23.1 Políticas de seguridad de la información para las Fuerzas Militares.
   - Lineamientos De Política Para Ciberseguridad Y Ciberdefensa del CONPES 3701 Del 2011.
   - Directiva permanente No.23/2014 Ministerio de Defensa, lineamientos de Ciberseguridad y Ciberdefensa para el sector defensa.
   - Directiva permanente No.101/2014 lineamientos de ciberseguridad y Ciberdefensa para las FF.MM

Conclusiones:

1. Se asiste a la reunión presencial donde se dan ordenes e instrucciones a las dependencias comprometidas en el desarrollo de estas actividades

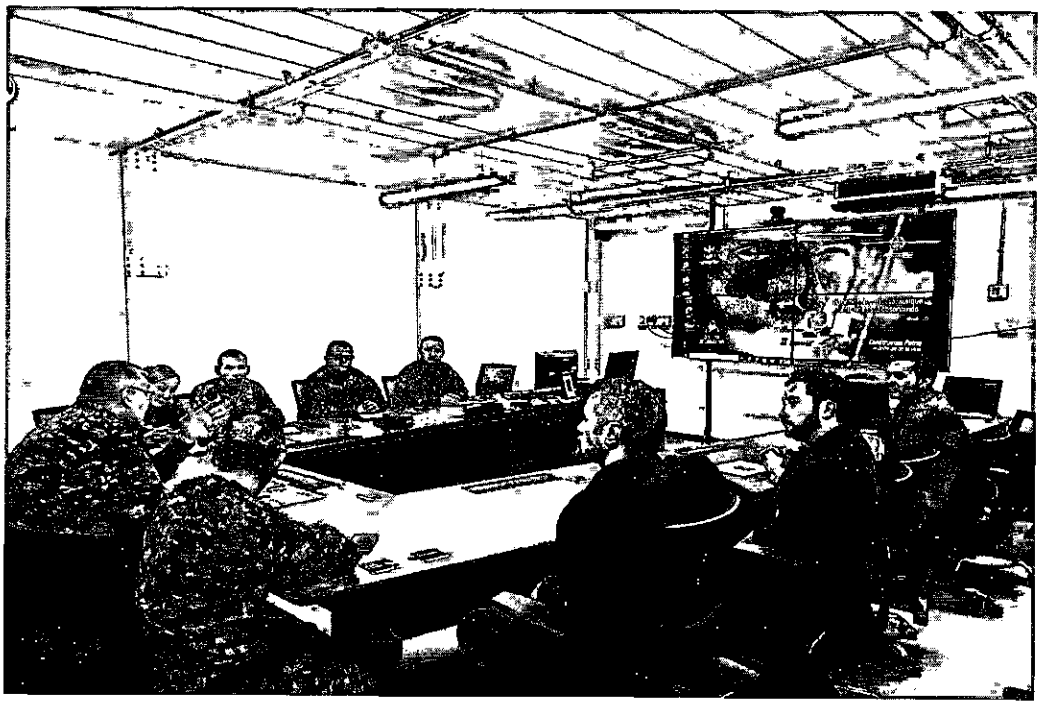
Actividades a Realizar:

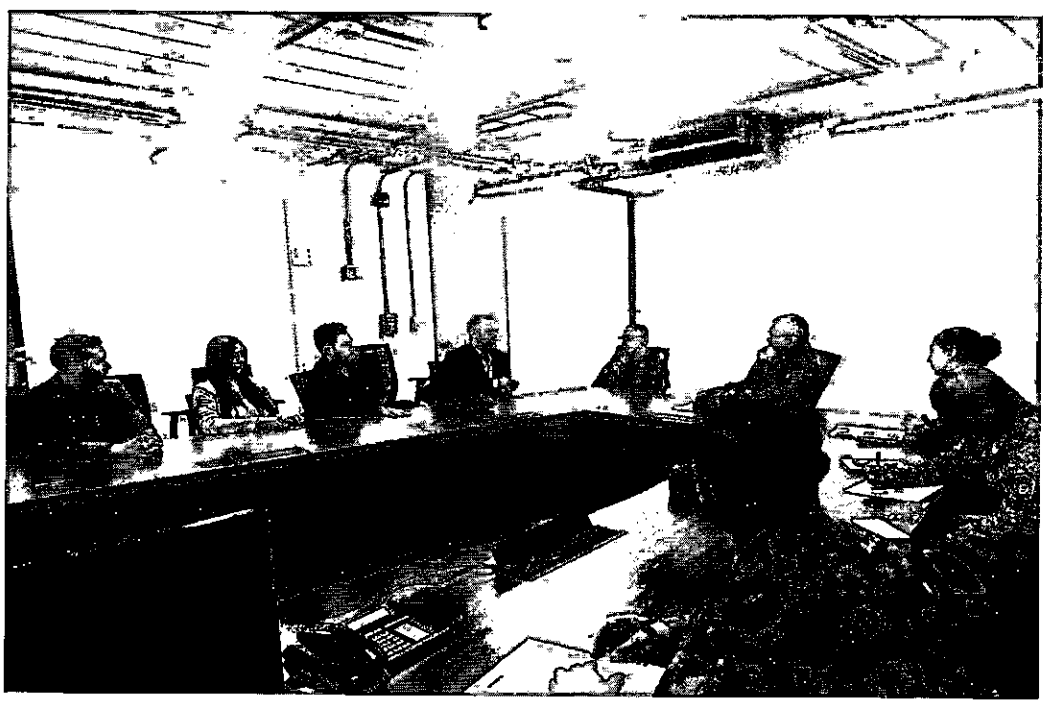
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Convocar reunión con BUHO y las dependencias comprometidas J-2, J3, CCOCI, CECIN.	MY. NATALIA ANDREA RÌOS	20 de oct 2023
Entrega de informes diarios mediático nacional y regional con tonalidad, de acuerdo con la necesidad del Comando Superior.	BUHO MEDIA SA	Diario antes de las 08:00 am
Entrega por medio magnético de principales portadas y medios (Semana – El tiempo – El espectador)	BUHO MEDIA SA	Todos los sábados

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	Entrega medición encuestas		
Fecha - Hora:	20 de octubre 2023 a las 14:30 horas.	Lugar:	Sala de reunión bicentenario

Intervienen y/o Asistentes				
Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
Rafael Monserrate Rojas	Consultor	rafael.monserrate@ubhomatic	3204589846	
Viviana Casallas V.	Consultora	viviana.casallas@ubha	3046360719	
Sebastian OSORIO	gerente	sebastian.OSORIO	3039591	
Juan f. GIRALDO	Socio	juan.gir...@	3102362727	
Cristhan Beltran	coca	cristhan.beltran@fm.mil.co	3107054977	
William Medina	Dir DINCO	William@cgfm	310607 4657	
German Salud	Int Dinco	germ.salud cgfm	314246 2360	
Farid Badrán	Analista Dinco	faridbad@cgfm.mil.co	3133658447	
Natalia Andrea Ruiz Cama	CECIN.	natacio@CGFM.mil.co	7123557174	
ST Steven Cabrera	CECIN	cabrera@CGFM.M	311228 2907	
SS. Emerson Diaz Gomez	CECIN	emerdia@cgfm.mil.co	315218 6199	
SV. Cesar Garcia	CECIN	juligar@CGFM.mil.co	310763 3604	
SS. Johan Yoang.	CECIN.	Johanpa@cgfm.	3209268	
SV. Wilson Pantoja.	CECIN	Wilspa@cgfm.mil.	3013053220	

ARCHIVO FOTOGRÁFICO





Al contestar cite este número

N° Radicado **0123011469602** / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-2.25

ACTA COMPROMISO COLECTIVO DE RESERVA PARA PERSONAL DE FUNCIONARIOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 268 DE 2023, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL CUAL VA DESDE EL (28/08/2023) HASTA EL (22/12/2023).

Los asistentes firmantes, acatando la Constitución y la Ley, nos comprometemos bajo la gravedad del juramento, a no divulgar la información reservada que tengamos la oportunidad de conocer como participantes en la actividad antes mencionada por el tiempo que la ley dispone para la preservación de la reserva, y así mismo abstenerme de conocer aquella que, por su nivel de clasificación de característica de seguridad, no me haya sido autorizado.

Así mismo declaramos haber leído las normas legales vigentes contenidas en el fundamento jurídico anexo a este compromiso de reserva, con el fin de adoptar las medidas para proteger la información reservada del evento, de modo tal que se mitigue cualquier posibilidad de riesgo, asimismo mantener la disciplina del secreto y se cumplan los protocolos establecidos, para proteger la información para que no sea conocida por receptores no autorizados.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se refiere que en Colombia, la información de inteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, en calidad de receptor legal autorizado, quien al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que está suscribiendo acta de compromiso de reserva legal y garantizando de forma expresa (escrita), la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CC. No.	FIRMA
1	*CARLOS ALBERTO VILLA MURRA*	*CEO*	79445029	
2	*SAENZ GOMEZ HANZ*	*Ingeniero de sistemas*	**1023903457**	
3	*MICHEL LEONARDO MENDEZ CARRILLO*	*Consultor de operaciones*	1018456420	
4	*RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS*	*Consultor de investigación cuantitativo*	1022395977	

MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS SAMUDIO
C. C. 1.032.388.325
Supervisor contrato No. 268/2023

FUNDAMENTO JURÍDICO ACTA COMPROMISO DE RESERVA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA TÍTULO I: DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: ARTÍCULOS 2 Y 6; TÍTULO II: DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES- CAPÍTULO 1: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: ARTÍCULO 15; CAPÍTULO 2: DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES ARTÍCULO 74; TITULO V: DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, CAPÍTULO 2 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ARTÍCULOS 123 Y 124.
- LEY 190 DE 1995 RÉGIMEN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: VII. DE LA INTERVENCION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - ARTICULO 79.
- LEY 594 DE 2000 DE ARCHIVO: TITULO I: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS GENERALES - ARTÍCULOS 3 Y 4; TITULO IV: ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS - ARTÍCULOS 14, 15, 16 Y 17; TITULO VI: ACCESO Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS - ARTÍCULOS 27 Y 28; TITULO IX: ARCHIVOS PRIVADOS - ARTÍCULO 42.
- LEY 599 DE 2000 CÓDIGO PENAL: CAPITULO VII: DE LA VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD, RESERVA E INTERCEPTACION DE COMUNICACIONES - ARTÍCULOS 194, 195 Y 196; CAPÍTULO VII: DEL PREVARICATO: ARTÍCULO 413;
- CAPÍTULO VIII: DE LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y OTRAS INFRACCIONES: ARTÍCULOS 416, 419 Y 420 CAPITULO XI: DE LA UTILIZACION INDEBIDA DE INFORMACION Y DE INFLUENCIAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DE FUNCION PÚBLICA - ARTÍCULO 431; CAPITULO II: DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO - ARTÍCULO 463: ESPIONAJE.
- LEY 734 DE 2002 CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO: TÍTULO IV: DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS, INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES DEL SERVIDOR PÚBLICO - CAPÍTULO SEGUNDO: DEBERES: ARTÍCULO 34; CAPÍTULO TERCERO: PROHIBICIONES: ARTÍCULO 35; TÍTULO ÚNICO: LA DESCRIPCIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS EN PARTICULAR - CAPÍTULO I: FALTAS GRAVÍSIMAS: ARTÍCULO 48 NUMERALES 1, 16 Y 47, ARTÍCULO 50.
- LEY 1015 DE 2006 RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LA POLICÍA NACIONAL: TÍTULO VI: DE LAS FALTAS Y DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS - CAPÍTULO I: CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FALTAS: ARTÍCULO 34 NUMERALES 3, 6, 8, 14 Y 30; ARTÍCULO 35 NUMERAL 1.
- LEY 1407 DE 2010 CÓDIGO PENAL MILITAR: TÍTULO II - CAPÍTULO ÚNICO DE LA CONDUCTA PUNIBLE: ARTÍCULO 20; TÍTULO V: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA - CAPÍTULO III: DE LA REVELACIÓN DE SECRETOS: ARTÍCULO 130; TÍTULO VI: DEBERES Y PODERES DE LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL - CAPÍTULO IV: DE LOS PODERES Y MEDIDAS CORRECCIONALES: ARTÍCULO 305.
- LEY 1474 DE 2011 ESTATUTO ANTICORRUPCÓN: CAPÍTULO II: MEDIDAS PENALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA - ARTÍCULO 14 NUMERAL 6.
- LEY 1621 DE 2013 MARCO JURÍDICO ORGANISMOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA: CAPÍTULO IV: CONTROL Y SUPERVISIÓN - ARTÍCULO 24; CAPÍTULO VI: RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA - ARTÍCULOS 33, 34, 36.
- LEY 1712 DE 2014 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES: ARTÍCULO 6; TITULO III: EXCEPCIONES ACCESO A LA INFORMACIÓN: ARTÍCULOS 19 Y 22.
- LEY 1862 DE 2017 CÓDIGO DISCIPLINARIO MILITAR: TITULO II DEBERES, PROHIBICIONES, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES, CAPÍTULO 2 PROHIBICIONES, ARTÍCULO 71, NUMERALES 5 Y 15, TÍTULO III DE LAS FALTAS, ARTÍCULO 76 FALTAS GRAVÍSIMAS, NUMERALES 2, 4, 9, 10, 31, ARTÍCULO 77 FALTAS GRAVES, NUMERALES 13, 14 Y 15, ARTÍCULO 78 FALTAS LEVES, NUMERAL 8.
- DECRETO N° 1070 DE 2016 "ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE DEFENSA" COMPILATORIO DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 857 DE 2014, TÍTULO 3, CAPÍTULO 4, ARTÍCULOS 2.2.3.4.1 Y 2.2.3.4.2; CAPÍTULO 5 ARTÍCULO 2.2.3.5.1, CAPÍTULO 6 ARTÍCULOS 2.2.3.6.1, 2.2.3.6.2 Y 2.2.3.6.3; CAPITULO 7 ARTÍCULOS 2.2.3.7.1 Y 2.2.3.7.2; CAPÍTULO 10 ARTÍCULO 2.2.3.10.1.
- DISPOSICIÓN N° 002 DEL 14 DE ABRIL DE 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADECÚA, ADOPTA Y APRUEBA EL MANUAL DE CONTRAINTELIGENCIA ESTRATÉGICA MILITAR JEMC PRIMERA EDICIÓN 2014 RESTRINGIDO: CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL, FUNDAMENTOS GENERALES DE LA CONTRAINTELIGENCIA - NUMERAL 6; CAPÍTULO IV: PRINCIPIOS BÁSICOS - NUMERALES 5 Y 7; CAPÍTULO IX: MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA - NUMERAL 3; CAPÍTULO XI: OPERACIÓN DE SEGURIDAD MILITAR - NUMERAL 2.3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *INCISO 2.3.2 RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ÍTEM 2.3.2.2; INCISO* 2.3.3 RECURSOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ÍTEM 2.3.3.4.1 COMPROMISO DE RESERVA, ÍTEM 2.3.3.4.2 TARJETA DE AUTORIZACIÓN; ÍTEM *2.3.3.4.4* CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD SERÁN LOS SIGUIENTES: 2.3.3.4.4.1 ULTRASECRETO, 2.3.3.4.4.2 SECRETO, 2.3.3.4.4.3 CONFIDENCIAL Y 2.3.3.4.4.4 RESTRINGIDO.
- Ley 1862 de 04 de agosto de 2017, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL MILITAR COLOMBIANO, Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DISCIPLINARIO MILITAR. LA PRESENTE LEY DEROGA LA LEY 836 DE 16 DE JULIO DE 2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN CONTRARIAS.

MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS SAMUDIO
C. C. 1.032.388.325
Supervisor contrato No. 268/2023

buho	RESPONSABLE SGSST	Código: HSE-FO-057
		Versión: 2
		EMISION: 12/01/2023

Bogotá, Colombia.
12/01/2023

Por medio del presente yo **Carlos Alberto Villa Murra** identificado con cédula de ciudadanía número 79.445.029 actuando en representación legal de la empresa BUHO MEDIA SAS identificada con NIT: 900.224.814–5 delego a la empresa SAFE MODE SAS con número de licencia 25-0578 del 2020 como responsable del SG-SST quien es representada legalmente por el señor Luis Miguel Rojas Moreno siendo profesional en seguridad y salud en el trabajo identificado con cedula de ciudadanía número 1.018.463.714 para desarrollar el proceso de identificación de peligros y valoración de riesgos como parte del servicio contratado para el mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST bajo vigencia del contrato C-180829-1030.

Carlos Alberto Villa Murra
Representante legal
BUHO MEDIA SAS

Luis Miguel Rojas Moreno
Responsable Profesional SST

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

LUIS MIGUEL ROJAS MORENO

C1018463714

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
15 de diciembre de 2022
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

D2wS2M5Pda

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

LUIS MIGUEL ROJAS MORENO

Con documento de identidad No. 1018463714

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 28 de diciembre de 2019 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar con el número 1070342

buho™

Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2023

Respetado
Johan ipaz Mora
Carrerea 54no. 26-25
Edificio Fortaleza
Comando General de las fuerzas militares
CECIN – CGDJ3
3204828284

Asunto: USB back up Mensual – buho Media SAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente **buho Media SAS NIT 900224814-5** envía a ustedes USB que contiene el back up de entregables mensual para sus fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

buho buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

Sonia Rodríguez
Consultora administrativa
buho Media SAS

buho™

Bogotá, D.C., 30 de Agosto de 2023

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
La ciudad

Yo **Carlos Alberto Villa Murra** Identificado con Cedula de ciudadanía no. 79.445.029 de Bogotá en mi calidad de representante legal de **buho Media SAS NIT 900.224814-5** autorizo para que sean realizados los respectivos estudios de seguridad a los tres (3) ingenieros, personal de buho Media SAS:

SAENZ GOMEZ HANZ	CC 1023903457
MICHEL LEONARDO MENDEZ CARRILLO	CC 1018456420
RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS	CC 1022395977

Cordialmente,



buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

Carlos Alberto Villa Murra
Representante legal
buho Media SAS

FORMATO N° 1 - ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
SOLICITUD DE INGRESO

Lugar y fecha de diligenciamiento: _Bogotá D.C. 30 DE AGOSTO 2023__

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el aspirante.
- La información que a continuación suministrará de forma voluntaria, será sometida a verificación y en caso de que esta no coincida con la realidad, se procederá a informar a la autoridad competente para los trámites de ley.
- Una vez se encuentre debidamente diligenciado y entregado, la información consignada adquirirá el nivel de clasificación restringido.

Empleo o cargo al que aspira:

_____



Foto perfil izq.



Foto de frente



Foto perfil der.

I. DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Primer Nombre		Segundo Nombre	
Mendez			**Carrillo**			**Michael**		**Leonardo**	
C.C	R.C.	Número	Expedida en			Pasaporte No.		Expedido en	
X		1018456420	Bogotá D.C.			AU431336		Bogotá D.C.	
Libreta Militar No.			Clase			Distrito Militar No.		Sobrenombres	
1018456420			Segunda clase						
Lugar de Nacimiento			Día	Mes	Año	casado	soltero	Unión Marital de Hecho	Otro
Bogotá D.C.			14	12	1992		X		
Profesión u Oficio			Tarjeta Profesional No.			Señales Corporales		Estatura	Peso
Ingeniero Industrial			091239-0543843 CND					175	80
Dirección Actual			Barrio			Nos. Celular y fijo		Ciudad y Departamento	
Calle 145ª #13ª - 70			Cedritos			3214623039		Bogotá D.C.	

Lugares de residencia anteriores				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Correos electrónicos				

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) ó compañera (o)				C.C. No.	Profesión u Oficio
Dirección					Nos. Celular y fijo
Hijos – Nombres				Edad	No. Identificación
Datos del Padre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No. / Teléfonos
Carlos Mendez Sánchez			X		**80352222** / **3204962054**
Dirección					Profesión u Oficio
Calle 16 #14 – 12 Duitama Boyacá					**Economista**
Datos de la Madre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No. / Teléfonos
Isabel Carrillo Becerra			x		23555339 / 3112761790
Dirección					Profesión u Oficio
Calle 16 #14 – 12 Duitama Boyacá					Contadora

HERMANOS

1. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Mendez	**Carrillo**	**Carlos**	**David**
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
Psicologo / **1052409735**	**Calle 145ª #13ª - 70**		**3112666314**
2. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Mendez	Carrillo	Daniel	Ricardo
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
Estudiante / 1002458718	Calle 145ª #13ª - 70		3108637311
3. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
4. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Pregrado	2017	Ingeniero industrial	Universidad El Bosque	Bogotá

Postgrado	2020			Especialista en Gerencia			Universidad Externado de Colombia							Bogotá
Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas										
Inglés	80 %	80%	80%	Word	x	Excel	x	Power Point	x	Acces		Internet	x	
				Otros										

IV. EXPERIENCIA LABORAL

1. Nombre de la actual y / o ultimas empresas		Dirección
buho media S.A.S.		Cra. 11 #77a-99
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Consultor de operaciones	3 años	4954177
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
		David Castillo

2. Empresa		Dirección
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1. Nombres y Apellidos	Ocupación
Paula Cadena	Politóloga
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Calle 56 # 5-31 Bogotá D.C.	3134911279
2. Nombres y Apellidos	Ocupación
Alberto González	Politólogo
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Calle 187 # 57-48	3002234772
3. Nombres y Apellidos	Ocupación
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas

1. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Carlos Mendez Sanchez		
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)
2. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:

a. Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
Total	

b. Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:

Entidad financiera	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Bancolombia	Bogotá D.C.	Ahorros	17481558042	

c. Bienes patrimoniales

Tipo de bien	Identificación del bien	Valor

d. Obligaciones crediticias

Entidad	Concepto	Valor

e. Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:
En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:

Entidad o institución	Calidad de miembro

f. Actividad económica privada del aspirante

Empresa	Calidad de miembro

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
9/01/2022	Inglaterra	Estudios	8 meses

VII. HA PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro

Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI ☐ NO ■ Cuales:
Cuándo las conoció?:
Cuáles ha manipulado?:
Cuándo y donde las manipuló?:
En compañía de quién las manipuló?:
Que concepto tiene usted sobre las organizaciones al margen de la ley?
Tiene informaciòn que coloque en riesgo la seguridad, la defensa o soberania de la Naciòn: SI ☐ NO ■
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

VIII. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo?				
Dirección		Teléfonos (celular y fijo)		
Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☐				
Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad

Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria (Escriba SI o NO). ___SI___
La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

IX. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia libreta militar (Hombres).
- Fotocopia diplomas y actas de estudios.
- Referencias personales (mínimo 3)
- Referencias laborales

Firma – Post firma y N° de Documento.

PROCESO DE SELECCIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

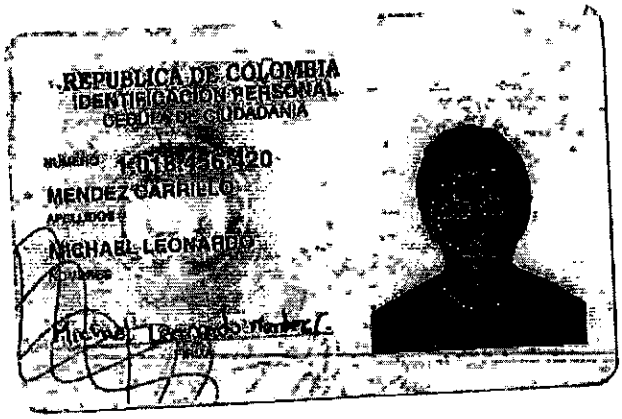
Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

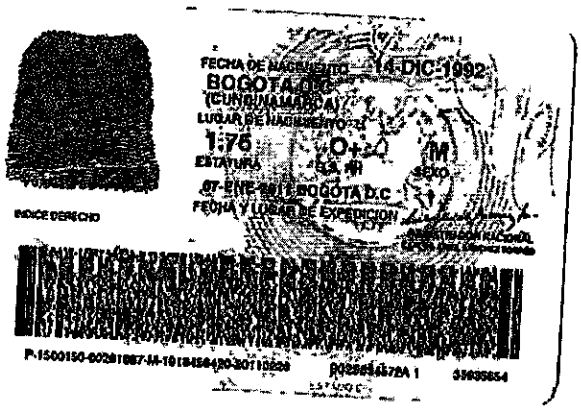
X. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

Situación Jurídica

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

Este formato consta de seis (06) páginas.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.446.420
MENDEZ CARRILLO
APELLIDOS
MICHAEL LEONARDO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
M
SEXO
07-ENE-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1018456420

APELLIDOS Y NOMBRES

MENDEZ CARRILLO

MICHAEL LEONARDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2 LINEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2022	**2032**	**2042**

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **24 MAY 2011**

CDTE. DE DISTRITO

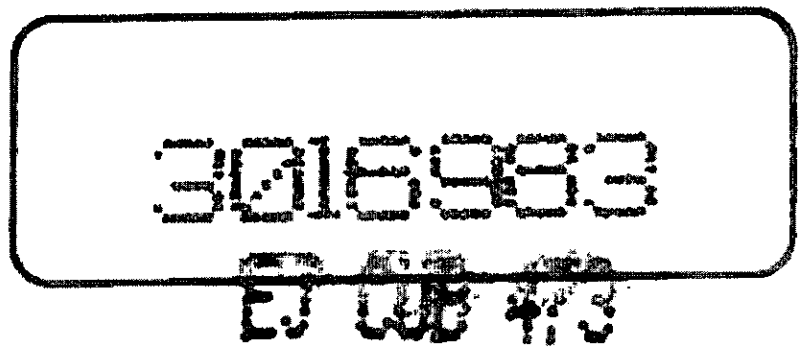
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.





Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 113 del libro de registro n.° 1 de la Facultad de Administración de Empresas se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 95 n.° Registro 087881

En la ciudad de Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Administración de Empresas, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del siguiente alumno y conferirle el título de:

MICHAEL LEONARDO MÉNDEZ CARRILLO C.C. 1018456420 BOGOTÁ D.C

ESPECIALISTA EN GERENCIA

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

V.B.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 07 de diciembre del año 2016, según consta en el Acta No. 1103 y Acuerdo No. 14398 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

MICHAEL LEONARDO MENDEZ CARRILLO
C.C. No. 1.018.456.420 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

En ceremonia solemne del día dieciséis (16) de febrero del año 2017, se le hace entrega del diploma No. 15905, el cual aparece registrado con el No. 16476, al folio 941 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2016.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 126668

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

SANCHEZ PARIS RAFAEL ANTONIO

con C.C. No. 80410714

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en esta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 16/02/2017 a las 07:57:26 a.m.

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en www.notariaenlinea.com
L1WZN34A5Z3AUEZY

Lina María Parra Remolina
Notaria 69 (E) Bogotá D.C.

0km mmo 88ml

SR

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

RODRIGUEZ BUITRAGO LUIS ARTURO

con C.C. No. 19358945

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en esta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 16/02/2017 a las 07:56:53 a.m.

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en www.notariaenlinea.com/
OX77QY89ZOKCX28K

Lina María Parra Remolina
Notaria 69 (E) Bogotá D.C.

Bogotá, 17 de octubre de 2023

REFERENCIA PERSONAL

Leidy Sánchez Rodríguez, declaro que conozco MENDEZ CARRILLO MICHAEL LEONARDO identificado con cedula de ciudadanía no. 1018456420, desempeña su rol y sus labores de manera eficiente, tiene grandes habilidades de liderazgo, es responsable y cumplido.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,

Leidy Sánchez R

Leidy Viviana Sánchez Rodríguez
Tel:. 3106192864

REFERENCIA PERSONAL

Doy fe de que conozco a **MENDEZ CARRILLO MICHAEL LEONARDO** identificado con CC no. **1018456420,** es una persona amable, seria en sus asuntos laborales y personales, responsable y respetuoso con quienes rodean su entorno

Bogotá, octubre 17 de 2023.

Atentamente,

Paula Cadena P.

Paula Ximena Cadena Parra
3134911279

REFERENCIA PERSONAL

Doy fe de que conozco a **MENDEZ CARRILLO MICHAEL LEONARDO** identificado con CC no. **1018456420,** trato con él por hace más de 4 años, tanto en ámbitos laborales como personales y afirmo que se caracteriza por ser una persona íntegra en todo sentido y totalmente recomendable para cualquier labor encomendada.

Bogotá, octubre 17 de 2023.

Atentamente,

Alberto González

Alberto González
Politólogo
Cel:3002234772

buho™ clarity for leaders

Bogotá, Octubre 19 de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita SONIA ROCIO RODRIGUEZ FORERO, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.177.328, actuando como Consultora administrativa de la empresa buho Media SAS., con NIT.900.224.814-5.

CERTIFICO QUE

MENDEZ CARRILLO MICHAEL LEONARDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía, No. 1018456420 de BOGOTA, labora en nuestra empresa desde el día 1 de Septiembre de 2022 a la actualidad, con un contrato INDEFINIDO, se desempeña en el cargo de CONSULTOR DE OPERACIONES

Expedido a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Sonia Rodríguez Forero.
Consultora Administrativa

buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

buho clarity for leaders

Bogotá, Octubre 19 de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita SONIA ROCIO RODRIGUEZ FORERO, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.177.328, actuando como Consultora administrativa de la empresa buho Media SAS., con NIT.900.224.814-5.

CERTIFICO QUE

MENDEZ CARRILLO MICHAEL LEONARDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía, No. 1018456420 de BOGOTA, laboró en nuestra empresa desde el día 23 de Enero de 2017 a hasta el día 24 de Enero de 2022, con un contrato INDEFINIDO, se desempeñaba en el cargo de DIRECTOR DE OPERACIONES y devengaba un salario mensual de $4.494.000

Expedido a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Sonia Rodríguez Forero.
Consultora Administrativa

buho clarity for leaders buho media S.A.S. NIT 900.224.814-5

FORMATO N° 1 - ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
SOLICITUD DE INGRESO

Lugar y fecha de diligenciamiento: Bogota D.C. 30 - AGO - 2023.

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el aspirante.
- La información que a continuación suministrará de forma voluntaria, será sometida a verificación y en caso de que esta no coincida con la realidad, se procederá a informar a la autoridad competente para los trámites de ley.
- Una vez se encuentre debidamente diligenciado y entregado, la información consignada adquirirá el nivel de clasificación restringido.



Empleo o cargo al que aspira:

Foto perfil izq. Foto de frente Foto perfil der.

I. DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Saenz			**Gomez**	**Hanz**	
C.C	R.C.	Número	Expedida en	Pasaporte No.	Expedido en
X		1023903457	Bogotá	AT091036	Bogotá
Libreta Militar No.			Clase	Distrito Militar No.	Sobrenombres
1023903457			Segunda	2	

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	casado	soltero	Unión Marital de Hecho	Otro	
Bogotá	28	12	1990	x				
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.			Señales Corporales			Estatura	Peso
Ingeniero de Sistemas							1.75	72
Dirección Actual	Barrio			Nos. Celular y fijo		Ciudad y Departamento		
Tv 22ª 5-19 apto 201	El progreso			3044766614		Bogotá D.C.		

Lugares de residencia anteriores				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Correos electrónicos				

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) ó compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio	
Alexandra Duarte Castillo	1079263317	Independiente	
Dirección		Nos. Celular y fijo	
Tv 22ª 5-19 apto 201		3107558562	
Hijos – Nombres		Edad	No. Identificación

Datos del Padre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Jose Yenz Saenz Barrios		x			**3012631902**
Dirección				Profesión u Oficio	
Girardot				**Independiente**	
Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Dicela Gomez		x		52049896	+34642608757
Dirección				Profesión u Oficio	
Madrid, España				Independiente	

HERMANOS

1. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Saenz		**Jesus**	**Daniel**
Ocupación / C.C.		Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
Estudiante			
2. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Saenz		Michell	Lizeth
Ocupación / C.C.		Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
Estudiante			

3. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Saenz		**Jose**	**Daniel**
Ocupación	C.C.	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
Estudiante			
4. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ocupación	C.C.	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Maestria	2022	Master en Big Data	Esden Business School	Madrid, España
Diplomado	2020	Inteligencia Artificial	Universidad Sergio Arboleda	Bogotá
Pregrado	2020	Ingeniero de Sistemas	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior Cun	Bgotá
Diplomado	2019	Gerencia de proyectos de Ingeniería	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior Cun	Bogotá

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word x Excel x Power Point x Acces x Internet x
				Otros Desarrollo, Python, Machine Learning, Bases de datos relacionales y no relacionales, servicios, servidores, Gestión de equipos

IV. EXPERIENCIA LABORAL

1. Nombre de la actual y / o ultimas empresas		Dirección
Buho Media SAS		Cra. 11 # 77a - 49 Oficina 204
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Gerente de Desarrollo Tecnológico	1 año y 11 meses	3162466258
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
8.736.550	Renuncia	Carlos Villa

2. Empresa		Dirección
Buho Media SAS		Cra. 11 # 77a - 49 Oficina 204
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
Director de Desarrollo Tecnológico	2 años y 11 meses	3162466258
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
	Cambio de cargo	Carlos Villa

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1. Nombres y Apellidos	Ocupación
Jonatan Gomez	Independiente
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
Tv 22ª 5-19	
2. Nombres y Apellidos	Ocupación

Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
3. Nombres y Apellidos	Ocupación
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas

1. Nombres y Apellidos		Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad		Teléfonos (celular y fijo)
2. Nombres y Apellidos		Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad		Teléfonos (celular y fijo)

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:

a. Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	119725000
Cesantías e intereses de cesantías	8531000
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
Total	128256000

b. Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:

Entidad financiera	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
Bancolombia	Bogotá	ahorros	58643997884	0
Davivienda	Bogotá	ahorros	488400273824	0
Nequi	Bogotá	Ahorros	3044766614	0

c. Bienes patrimoniales

Tipo de bien	Identificación del bien	Valor

d. Obligaciones crediticias

Entidad	Concepto	Valor
Bancolombia	Credito	75880000
Davivienda	Credito	9551000
Bancolombia	Tarjeta	1980017
Banco de Bogotá	Credito	34023211

e. Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:
En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:

Entidad o institución	Calidad de miembro

f. Actividad económica privada del aspirante

Empresa	Calidad de miembro

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
2022-06-27	España	Educación	3 meses
2017-06-24	España	Visita Familiar	15 días

VII. HA PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro

Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI ☐ NO ☐ Cuales:

Cuándo las conoció?:
Cuáles ha manipulado?:
Cuándo y donde las manipuló?:
En compañía de quién las manipuló?:
Que concepto tiene usted sobre las organizaciones al margen de la ley?

Tiene información que coloque en riesgo la seguridad, la defensa o soberania de la Nación: SI ☐ NO ☐
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

VIII. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo?

Dirección | Teléfonos (celular y fijo)

Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☐

Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad

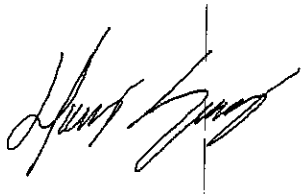
Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria (Escriba SI o NO). _____

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

IX. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia libreta militar (Hombres).
- Fotocopia diplomas y actas de estudios.
- Referencias personales (mínimo 3)
- Referencias laborales



_____ ____1023903457_____

Firma – Post firma y N° de Documento.

PROCESO DE SELECCIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

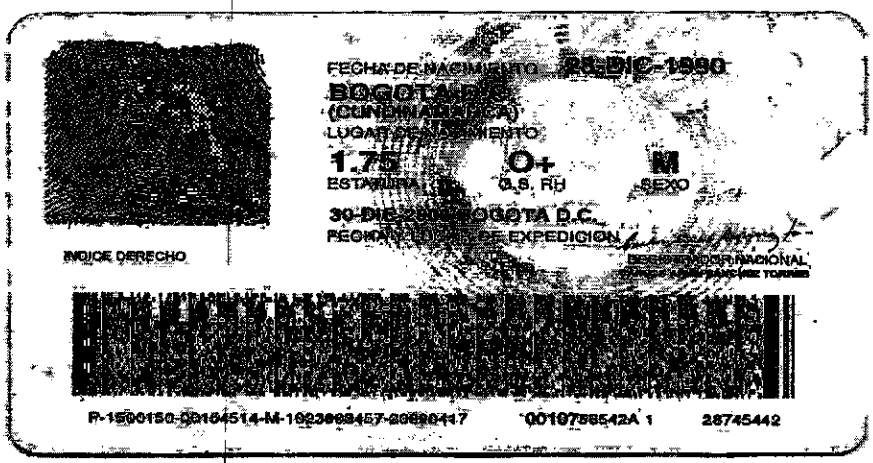
X. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

Situación Jurídica

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No

Este formato consta de seis (06) páginas.




FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1990
1.75
O+
M
INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1023903457

APELLIDOS Y NOMBRES

SAENZ GOMEZ

HANZ

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2020	2030	2040



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 17 JUN 2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA E EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos.
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesion de cargos publicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educacion superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2881419

buho™

Bogotá, D.C Noviembre 14 de 2023
COMANDO GENERAL
Ciudad

Respetados señores:

El suscrito **DAVID ANDRÉS CASTILLO BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.026.255.100, actuando como Gerente Administrativo y Financiero de la empresa **buho Media SAS., con NIT.900.224.814-5**, certifico que el señor **SAENZ GOMEZ HANZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1023903457** de Bogotá labora para nuestra empresa con un contrato por prestación de servicios desde el día **01/09/2023** a la actualidad, sus servicios son para:

- Análisis de audiencias.
- Análisis de datos.
- Análisis de medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

Expedido a solicitud del interesado.

Cordialmente,



buho clarity for leaders buho media S.A.S. NIT 900.224.814-5

David Andrés Castillo Barbosa.
Gerente Administrativo y Financiero

buho™

Bogotá, D.C Noviembre 14 de 2023
COMANDO GENERAL
Ciudad

Respetados señores:

El suscrito **DAVID ANDRÉS CASTILLO BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.026.255.100, actuando como Gerente Administrativo y Financiero de la empresa **buho Media SAS., con NIT.900.224.814-5**, certifico que el señor **SAENZ GOMEZ HANZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1023903457** de Bogotá laboró para nuestra empresa con un contrato indefinido desde el día **18/04/2016 al 30/08/2023.**

En su trayectoria en nuestra empresa inició como Desarrollador, luego director de desarrollo tecnológico, su último cargo desempeñado fue Gerente de desarrollo tecnológico.

Durante los cargos asignados ha realizado las siguientes funciones:

- Análisis de audiencias.
- Análisis de datos.
- Análisis de medios de comunicación a nivel nacional e internacional.
- Dirigir el desarrollo de sistemas informáticos para cliente interno y externo
- Planeación y realización de las pruebas de los aplicativos informáticos para el análisis de datos.
- Desarrollar los sistemas informáticos para análisis de datos utilizando herramientas y estándares establecidos.
- Apoyar y mantener operativamente y actualizada la plataforma de desarrollo para aplicativos y bases de datos.
- Documentar el código y publicar en el repositorio de la empresa las funcionalidades, cambios y mejoras que desarrolla de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Coordina y supervisa la elaboración de manuales, instructivos, y formularios para HW y SW.
- Establecer prioridades de requerimientos internos y externos de buho.
- Alinear los proyectos de acuerdo a las prioridades establecidas del equipo en cada trimestre.

Expedido a solicitud del interesado.

Cordialmente,

buho clarity for leaders buho media S.A.S. NIT 900.224.814-5

David Andrés Castillo Barbosa.
Gerente Administrativo y Financiero

Contactar

hanzbk@hotmail.com

www.linkedin.com/in/hanzsaenz (LinkedIn)

Aptitudes principales

Innovación en productos
Aprendizaje automático
Inteligencia artificial

Hanz Saenz Gomez

Gerente de Desarrollo Tecnológico en buho ™ Clarity for Leaders
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

Extracto

Gerente de Desarrollo Tecnológico, Ingeniero de Sistemas, Master en Big Data, Scrum Máster, Desarrollador Backend con 7 años de experiencia en tecnologías libres con enfoque Scrum. Conocimiento y Trabajo en integración de modelos de Machine Learning aplicados a la medición de las comunicaciones. Diplomado en Inteligencia Artificial y con amplios conocimientos en modelos predictivos y de clasificación. Participación en proyectos de innovación corporativos. Uso avanzado en Power BI y ETL. Uso de lenguajes de programación: Python, R, Php, Frameworks Django y Yii, bases de datos en MySQL y PostgreSQL. Servicios como AWS, Digital Ocean, DNS.

Experiencia

buho ™ Clarity for Leaders
7 años 3 meses

Gerente de Desarrollo Tecnológico
octubre de 2021 - Present (1 año 9 meses)
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

Director de desarrollo tecnológico
noviembre de 2018 - septiembre de 2021 (2 años 11 meses)
Bogotá D.C., Colombia

Lider de Desarrollo Tecnológico
julio de 2018 - octubre de 2018 (4 meses)
Bogotá D.C., Colombia

Desarrollador Back-end
enero de 2018 - junio de 2018 (6 meses)
Bogotá D.C., Colombia

Desarrollador Junior
abril de 2016 - diciembre de 2017 (1 año 9 meses)
Bogotá D.C., Colombia

Educación

Esden Business School

Máster en Big Data, Tecnología en la gestión empresarial/Procesamiento de datos · (septiembre de 2020 - julio de 2022)

Universidad Sergio Arboleda

Diplomado en Inteligencia Artificial, Inteligencia artificial · (septiembre de 2020 - diciembre de 2020)

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN

Ingeniero de Sistemas, Ingeniería de sistemas · (2009 - noviembre de 2020)

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN

Diplomado en Desarrollo de Aplicaciones de Software Orientadas a Objetos con Java, Desarrollo de aplicaciones web · (agosto de 2020 - octubre de 2020)

Universidad Sergio Arboleda

PCAP: Programming Essentials in Python, Desarrollo de páginas web, contenido digital/multimedia y recursos informáticos · (2020 - 2020)

esden
Business School

De acuerdo con los méritos que concurren en

Hanz Saenz Gómez

La Junta de Calificación de

ESDEN BUSINESS SCHOOL

CERTIFICA que ha superado con éxito todos los requisitos exigidos para acceder al GRADO del

Master en Big Data

Visión Omnicanal

Madrid, Julio de 2022

El Presidente

Alberto Isusi

El Director Académico

Carlos Maier

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1279 del 3 de Marzo de 1983

y debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Hanz Saenz Gomez

C.C. *1,023,903,457*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N.
52616

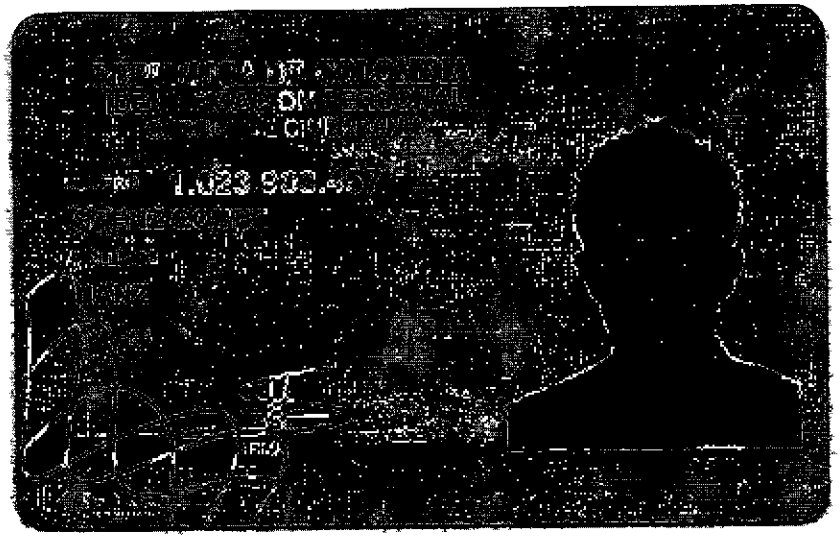
Dado en *Bogotá, D.C.* *, el día* *30* *del mes* *noviembre* *de* *2020*

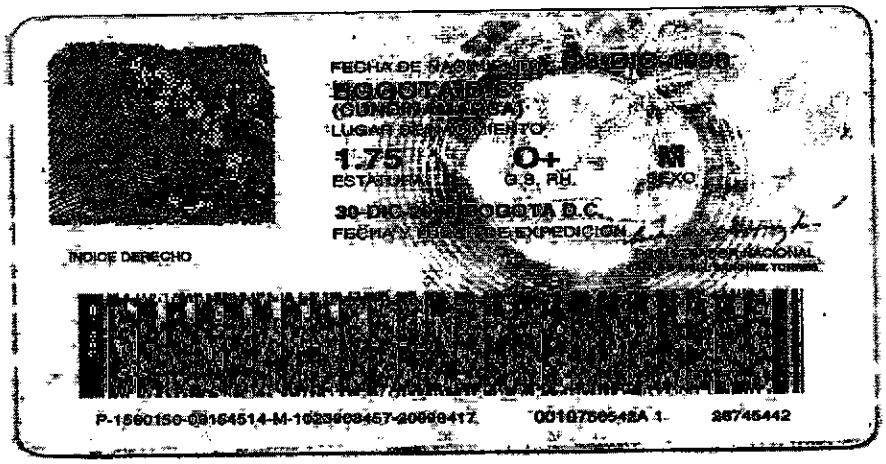
Rector

Decano

Secretario General

Acta de grado Nº 13C225 *Fecha* *30/11/2020* *Registro de diploma Nº 130225* *, Libro* *35* *, Folio* *337*




INDICE DERECHO
1.75
O+
G.S. RH
SEXO
P-1500150-03164514-M-1023903457-40000417Z
0010756548A 1
28745442

Bogotá, 15 de noviembre de 2023

REFERENCIA PERSONAL

Leidy Sánchez Rodríguez, declaro que conozco a Hanz Sáenz Gómez identificado con cc no. 1023903457, aproximadamente hace 4 años, él es una persona responsable, amable, muy cumplido y eficaz con su trabajo y excelente trabajo en equipo.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de noviembre del año 2023.

Cordialmente,

Leidy Sánchez R

Leidy Viviana Sánchez Rodríguez
Tel:. 3106192864

A QUIEN CORRESPONDA

Referencia personal

Yo **Jonatan Gomez** identificado con cedula de ciudadanía No. 1074135924 de Cáqueza Cundinamarca. Certifico que conozco a **Hanz Saenz Gomez** identificado con cedula de ciudadanía No. 1023903457 de Bogotá D.C., desde hace más de 10 años, en este tiempo se ha destacado por ser una persona honesta, trabajadora, de gran responsabilidad y con gran cumplimiento en sus obligaciones, razones suficientes para recomendarlo con toda seguridad.

Se expide el 16 de noviembre de 2023.

Jonatan Gomez

Atte,

Jonatan Gomez
Cel: 321 3486417
Dirección: Transversal 22ª 5-19, Bogotá D.C.

A QUIEN CORRESPONDA

Referencia personal

Yo **Jerson Javier Cubillos Mora** identificado con cedula de ciudadanía No. 1010199275 de Bogotá D.C. Certifico que conozco a **Hanz Saenz Gomez** identificado con cedula de ciudadanía No. 1023903457 de Bogotá D.C., desde hace más de 10 años, se ha destacado por ser una persona honesta, trabajadora, de gran responsabilidad y con gran cumplimiento en sus obligaciones, razones suficientes para recomendarlo con toda seguridad.

Se expide el 16 de noviembre de 2023.

Atte,

Jerson Javier Cubillos Mora
Cel: 313 2143258

FORMATO N° 1 - ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
SOLICITUD DE INGRESO

Lugar y fecha de diligenciamiento: 30 de agosto de 2023

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el aspirante.
- La información que a continuación suministrará de forma voluntaria, será sometida a verificación y en caso de que esta no coincida con la realidad, se procederá a informar a la autoridad competente para los trámites de ley.
  - Una vez se encuentre debidamente diligenciado y entregado, la información consignada adquirirá el nivel de clasificación restringido.

Empleo o cargo al que aspira: _____



Foto perfil izq.



Foto de frente



Foto perfil der.

I. DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Primer Nombre		Segundo Nombre	
RAFAEL			**ALBERTO**			**MONSERRATE**		**ROJAS**	
C.C	R.C.	Número	Expedida en			Pasaporte No.		Expedido en	
X		1022385977	**BOGOTÁ**						
Libreta Militar No.			Clase			Distrito Militar No.		Sobrenombres	
Lugar de Nacimiento			Día	Mes	Año	casado	soltero	Unión Marital de Hecho	Otro
BOGOTÁ			25	08	1993		X		
Profesión u Oficio			Tarjeta Profesional No.			Señales Corporales		Estatura	Peso
SOCIÓLOGO								1.83	80
Dirección Actual			Barrio			Nos. Celular y fijo		Ciudad y Departamento	
CRA 53G 2B94			GALAN			3204059846		BOGOTÁ	

Lugares de residencia anteriores				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad
Correos electrónicos		RAMONSERRATE@GMAIL.COM		

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) ó compañera (o)		C.C. No.		Profesión u Oficio	
Dirección				Nos. Celular y fijo	
Hijos – Nombres				Edad	No. Identificación
Datos del Padre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
Dirección				Profesión u Oficio	
Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
MARIA TERESA ROJAS VASQUEZ		X		51610774	3223667865
Dirección				Profesión u Oficio	
CRA 53G 2B94				AMA DE CASA	

HERMANOS

1. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
MONSERRATE	**ROJAS**	**FREDY**	**ALEXANDER**
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
AGRONOMO 80217436			
2. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
MONSERRATE	ROJAS	YURLEY	PAOLA
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
ZOOTECNISTA 1022327966			
3. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)
4. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ocupación / C.C.	Dirección de Residencia		Teléfonos (celular - fijo)

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
SOCIOLOGÍA	2018	SOCIÓLOGO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTA

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
INGLÉS	X	X	X	Word X Excel X Power Point X Acces Internet X
ALEMÁN	X	X		Otros

IV. EXPERIENCIA LABORAL

1. Nombre de la actual y / o ultimas empresas		Dirección
BUHO MEDIA		
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)
CONSULTOR DE INVESTIGACIÓN	8 MESES	

Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato
5.000.000		LINA HUÉRFANO

2. Empresa		Dirección
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)

Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1. Nombres y Apellidos	Ocupación
EDILBERTO SANTANA	DISEÑADOR
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
	3122707345
2. Nombres y Apellidos	Ocupación
CRISTIAN PULIDO	MEDICO
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
	3502207653
3. Nombres y Apellidos	Ocupación
ERNESTO MORENO	ARTISTA PLÁS
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)

Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas

1. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)

2. Nombres y Apellidos	Grado	Dirección y ciudad
Organismo	Unidad	Teléfonos (celular y fijo)

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:

a. Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	5.000.000 mensual
Cesantías e intereses de cesantías	0
Gastos de representación	0
Arriendos	1.400.000
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
Total	6.400.000

b. Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:

Entidad financiera	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
DAVIVIENDA	BOGOTA	AHORROS	450200086871	$4.500.000

c. Bienes patrimoniales

Tipo de bien	Identificación del bien	Valor

d. Obligaciones crediticias

Entidad	Concepto	Valor
ICETEX	Estudios	8.000.000

e. Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG´s u otros:
En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:

Entidad o institución	Calidad de miembro

f. Actividad económica privada del aspirante

Empresa	Calidad de miembro

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

VII. HA PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro

Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI ☐ NO ☐ Cuales: _____

Cuándo las conoció?:

Cuáles ha manipulado?:

Cuándo y donde las manipuló?:

En compañía de quién las manipuló?:

Que concepto tiene usted sobre las organizaciones al margen de la ley?

Tiene informaciòn que coloque en riesgo la seguridad, la defensa o soberania de la Naciòn: SI ☐ NO ☐

En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:

VIII. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo?

Dirección | Teléfonos (celular y fijo)

Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☐

Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad

Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?

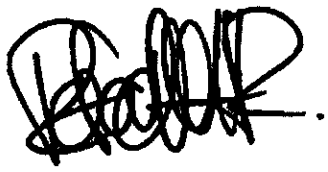
Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria (Escriba SI o NO). __SI____

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

IX. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia libreta militar (Hombres).
- Fotocopia diplomas y actas de estudios.
- Referencias personales (mínimo 3)

- Referencias laborales



Firma – Post firma y N° de Documento.

RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS
CC 1022385977

PROCESO DE SELECCIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

X. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

Situación Jurídica

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
	----------	Si	No

Este formato consta de seis (06) páginas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.385.977
MONSERRATE ROJAS

APELLIDOS

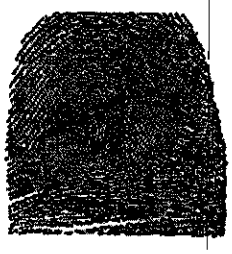
RAFAEL ALBERTO

NOMBRES

Rafael Monserrate R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1993
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-AGO-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1022385977
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSERRATE ROJAS
RAFAEL ALBERTO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP.: 08 OCT 2012
CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3029619

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 18373

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de junio de 2018 - Acta No. 19

CONSIDERANDO QUE

Rafael Alberto Monserrate Rojas

C.C. 1.022.385.977 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Sociólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 166886 consignado en el Registro No. 6729, Folio 62 del Libro No. 12

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2018

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REFERENCIA PERSONAL

A quien pueda interesar,

Yo Edilberto Santana, conozco a MONSERRATE ROJAS RAFAEL ALBERTO identificada con cc no. 1022385977 él es muy hábil, es responsable, tiene atención al detalle y mantiene un buen ambiente con quienes comparte.

Se expide a petición de la parte interesada el día 14 del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,

Edilberto Santana

Edilberto Santana

Tel:. 3122707345

REFERENCIA PERSONAL

Yo **CRISTIAN PULIDO** , declaro que conozco a **MONSERRATE ROJAS RAFAEL ALBERTO** identificado con cedula de ciudadanía no. **1022385977**, se caracteriza por ser eficiente, puntual y con seguridad cumple a cabalidad en todos los ámbitos o actividades que se proponga.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,

Cristian Pulido
Tel:. 3502207653

REFERENCIA PERSONAL

Doy fe de que conozco a **MONSERRATE ROJAS RAFAEL ALBERTO** identificado con CC no. **1022385977,** el trato con él es bastante fluido, es muy inteligente, racional y con los demás es respetuoso y amable.

Bogotá, octubre 17 de 2023.

Atentamente,

Santiago Torres G

Santiago Torres
3195841774

buho™ clarity for leaders

Bogotá, Octubre 19 de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita SONIA ROCIO RODRIGUEZ FORERO, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.177.328, actuando como Consultora administrativa de la empresa buho Media SAS., con NIT.900.224.814-5.

CERTIFICO QUE

MONSERRATE ROJAS RAFAEL, identificado (a) con cédula de ciudadanía, No. 1022385977 de BOGOTA, labora en nuestra empresa desde el día 16 de Febrero de 2023 a la actualidad, con un contrato INDEFINIDO, se desempeña en el cargo de CONSULTOR INVESTIGACION CUANTITATIVO

Expedido a solicitud del interesado.

Cordialmente,

buho buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

Sonia Rodríguez Forero.
Consultora Administrativa

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 278COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: **Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.

b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) No dar, ofrecer dadivas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de agosto del 2023.

EL CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO VILLA MURRA
C.C. No. 79.445.029

Este anexo hará parte integral del contrato respectivo.

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 278COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.

b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) No dar, ofrecer dadivas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de agosto del 2023.

EL CONTRATISTA

MICHEL LEONARDO MENDEZ CARRILLO
C.C. No. 1.018.456.420

Este anexo hará parte integral del contrato respectivo.

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 278COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: **Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.

b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) No dar, ofrecer dadivas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de agosto del 2023.

EL CONTRATISTA



RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS
C.C. No. 1.022.385.977

Este anexo hará parte integral del contrato respectivo.

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. 278COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE FUENTES ABIESTAS, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.

b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) No dar, ofrecer dadivas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de agosto del 2023.

EL CONTRATISTA

HANZ SAENZ GOMEZ
C.C. No. 1.023.903.457

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE CLARITY2.0

Libro - Tomo - Partida
13-88-168
Fecha Registro
14-ene.-2022

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR
Nombres y Apellidos JUAN FERNANDO GIRALDO FORERO — **No de Identificación CC** 79941840
Nacional de COLOMBIA
Dirección KR 3 A 11 - 55 AP 309 — **Ciudad:** BARRANQUILLA

AUTOR
Nombres y Apellidos CARLOS ALBERTO VILLA MURRA — **No de Identificación CC** 79445029
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 59 NO.6-36 OFICINA 602 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombres y Apellidos HANZ SAENZ GOMEZ — **No de Identificación CC** 1023903457
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 B SUR 5 - 60 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombres y Apellidos CAMILO ALEJANDRO LESMES — **No de Identificación CC** 1019128133
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombres y Apellidos KAREN TATIANA MESA — **No de Identificación CC** 1024599913
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL
Razón Social BUHO MEDIA S.A.S — **Nit** 900224814
Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR
Razón Social BUHO MEDIA S.A.S — **Nit** 900224814
Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original CLARITY2.0

Año de Creación 2021 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA — INEDITA

CARACTER DE LA OBRA — OBRA DERIVADA

CARACTER DE LA OBRA — OBRA EN COLABORACION

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO — PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

CLARITY2.0 ES UN SOFTWARE EN SU SEGUNDA VERSIÓN, ÚNICO EN EL MERCADO A TRAVÉS DEL CUAL EL EQUIPO DE BUHO™ ANALIZA EL CONTENIDO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO, IMAGEN Y TEXTO CON UN SISTEMA FLEXIBLE DE ETIQUETAS, QUE LE PERMITE IDENTIFICAR DE QUÉ SE HABLA, QUIÉN LO DICE, SOBRE QUIÉN LO DICE, EN QUÉ TONO LO DICE Y EN DÓNDE SE DICE, TODO ESTO POR MEDIO DE ALTA TECNOLOGÍA DE EXTRACCIÓN DE TEXTO EN LAS NOTAS QUE SE SUBEN AL SISTEMA Y CON LA INTEGRACIÓN DE LOS MODELOS PROPIOS DE MACHINE LEARNING.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE CLARITY2.0

Libro - Tomo - Partida
13-88-168
Fecha Registro
14-ene.-2022

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**CARLOS ALBERTO ORTIZ LOPEZ**	No de Identificación	**80099682**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CALLE 156 NO. 14-80**	Ciudad	**BOGOTA D.C.**
Correo electrónico	**CARLOSORTIZ476@GMAIL.COM**	Teléfono	**3004227131**
En representación de	**EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**	Radicación de entrada	**1-2021-122039**

JULIAN DAVID RIATIGA IBAÑEZ

JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Talkwalker

Phone: +1 646 712 9441
E-Mail: billing@talkwalker.com
https://www.talkwalker.com

January 27, 2023

Subscription Order Form

Offer is valid until February 1, 2023

Billing Details

Invoicing Address

Company *(Full name)*	Buho Media
Street	Carrera 11No. 77A-49 Ofi: 204
Postal code	110111
City	Bogota
State	Bogota
Country	Colombia

Contact Details

Main contact	Carlos Villa
Phone	-
Primary email	recepcion.facturas@buho.media
Finance email(s)	lorena.rendon@buho.media sandra.pineda@buho.media david.castillo@buho.media

Tax Information

Tax id	-
Withholding taxes	no

Additional Information

Invoice platform / portal	-
PO policy needed?	no
PO number	-

Contract Details

Effective date	1/31/23	Invoicing period	Monthly
Expiration	1/30/24 (12 months)	Payment term	30 days

Software Subscription		Total
Package 'Enterprise'[1] for Talkwalker Analytics Project 'Redes' - includes a balance of 1 million monthly results - 5 projects - unlimited users, search queries, dashboards, reports & alerts - 30 days Historical Data at initial set up - image recognition - Analytics API	USD	27,540.00
AI Engine	USD	0.00
Quick Search (13M): 1 user	USD	5,100.00
Extra Project(s): 4	USD	0.00
Light branding: - 1 custom logo, 1 custom color, 1 custom report template. - Mention "Powered by Talkwalker"	USD	2,346.00
Total Software Subscription price USD		[illegible]

Talkwalker Inc.
7415 Southwest Parkway, Bldg. 6
Suite 500 #131
Austin, TX, 78735-8998

Phone: +1 646 712 9441
Email: contact@talkwalker.com
https://www.talkwalker.com

First Republic Bank
ABA: 321 081 669
Account number: 8000 205 3545

Talkwalker

Total (excl. Tax) USD	34,986.00

[1] "unlimited" being subject to fair use.

At renewal, the commercial terms shall remain at Talkwalker's complete and sole discretion.

Upon signature, this Order Form comprises a binding agreement between Talkwalker Inc. and the Company. This Order Form, the Terms of Service (as accessible at https://www.talkwalker.com/terms-of-service), along with the Basic Conditions of Use (accessible at https://www.talkwalker.com/basic-conditions-of-use), the Content Limitations (accessible at https://www.talkwalker.com/content-limitations), the Service Level Agreement (accessible at https://www.talkwalker.com/service-level-agreement), and the Privacy Addendum (available at https://www.talkwalker.com/legal) constitute the sole and entire agreement of the Parties with respect to the subject matter (the "Contract") and supersedes all prior and/or contemporaneous understandings, agreements, representations, and warranties, both written and oral. Please be notified that our Terms of Service have been last updated on January 7, 2021 which you expressly acknowledge by way of signing this Order Form. Any use by the Company of the Talkwalker Services is in acceptance of the Contract and use is not permitted on any other terms.

The Company also acknowledges and agrees that the usage rights granted by Talkwalker in this Contract to the Company are granted for the exclusive use of the Company corporate entity. This Contract does not grant Company the right to sublicense, or allow access to, the Talkwalker Services to any third parties, including any affiliated companies or subsidiaries, without the prior written consent of Talkwalker.

Upon subscribing to the Services via an Order Form, Company shall receive an invoice or multiple invoices depending upon the invoicing period or the payment structure defined above listing the Services acquired by Company and the applicable payments due by Company ("Fee"). Company shall pay Talkwalker the Fee under the conditions specified in the invoice within thirty (30) days from the date of invoice. "Due Date" shall mean the date of invoice plus thirty (30) days. If Company subscribes to additional Services via an additional Order Form, Talkwalker has the right to deduct additional amounts due from any prior advance payments and Company agrees to abide by the payment terms of such specific Service made available to Company in the agreed Order Form.

In case of a default of payment, Company shall be liable to Talkwalker for all of its costs incurred collecting any amounts due, including collection agency fees, reasonable attorneys' fees, and court costs, as awarded by final judgment. If Company fails to pay the amount due once the Cure Period, as defined in Section 8.1 of the Terms of Service, has elapsed, Talkwalker may, without penalty, terminate this Agreement. Talkwalker reserves the right to immediately discontinue the provision of the Service, without further formality.

The Billing Details presented herein were provided solely by the Company. We shall rely on this information and will not engage in the verification of quality, accuracy, and/or completeness of the Billing Details which Company undertakes to be its sole responsibility. Furthermore, Company agrees to indemnify, defend and hold Talkwalker harmless from and against any and all damages, claims, losses, expenses, costs, obligations and liabilities (including, without limitation, reasonable attorney's fees) suffered directly or indirectly by Talkwalker and arising out of any act or omission, fraud, negligence, or wrongful misrepresentation in connection with the Billing Details.

If Company has selected 'Yes' under 'PO policy needed?' above, Company will need to provide its PO number to Talkwalker no later than thirty (30) days from the Effective Date in order to retain access to its subscription. If Company has not provided its PO to Talkwalker within such timeframe, Talkwalker shall have the right, but not the obligation, to suspend access until such time that the PO has been provided. For the avoidance of doubt, Company's purchase orders, vendor agreements and terms, online agreements, policies, or other similar documents and terms, even if signed after this Order Form are not part of the Contract irrespective of what such orders, policies, terms, and agreements provide about precedence.

This Order Form is signed by authorized representatives of the parties.

This Order Form is agreed to by Company

January 30, 2023	Carlos Alberto Villa Murra	CEO	CARLOS ALBERTO VILLA MURRA — Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO VILLA MURRA Fecha: 2023.01.30 13:44:09 -05'00'
Date	**Name**	**Position**	**Signature**

Fully empowered for entering into this agreement

Talkwalker Inc.
7415 Southwest Parkway, Bldg. 6
Suite 500 #131
Austin, TX, 78735-8998

Phone: +1 646 712 9441
Email: contact@talkwalker.com
https://www.talkwalker.com

First Republic Bank
ABA: 321 081 669
Account number: 8000 205 3545

This Order Form is agreed to by Talkwalker Inc.

January 27, 2023	Marc Cohen	Chief Commercial Officer	Marc Cohen
Date	**Name**	**Position**	**Signature**

Fully empowered for entering into this agreement

Talkwalker Inc.
7415 Southwest Parkway, Bldg. 6
Suite 500 #131
Austin, TX, 78735-8998

Phone: +1 646 712 9441
Email: contact@talkwalker.com
https://www.talkwalker.com

First Republic Bank
ABA: 321 081 669
Account number: 8000 205 3545

Medición de medios de comunicación y redes sociales

	VARIABLES CONTRACTUALES	RESPONSABLE	DEFINICIÓN	Agosto	Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre			
				28-31	01-08	09-15	16-22	23-30	01-08	09-15	16-22	23-29	30-31	01-08	09-15	16-22	23-30	01-08	09-15	16-22	23-31
1	**Monitoreo Diario**																				
	Coordinación y arranque del monitoreo	BUHO - COMANDO		X	X																
	Kick Off - Inicial	BUHO - COMANDO																			
	Envio de reportes diarios de cubrimiento mediatico (Envio diario)	BUHO					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Envio de reportes de cubrimiento mediatico (Fines de semana)	BUHO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Actualización de datos en el excel conectado para el Dashboard	BUHO						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	**Informe mensual**																				
	Entrega de informe de estrategia en los 5 primeros días hábiles del mes	BUHO					X			X					X			X			X
	Presentación de informe	BUHO					X														
3	**Encuesta de percepción**																				
	Elaboración de guía de preguntas	BUHO- COMANDO							X		X		X								
	Revisión de la guía	BUHO - COMANDO														X					
	Programación de la guía de preguntas	BUHO																X			
	Salida a campo	BUHO																X			
	Correción	BUHO																			X
	Entrega final	BUHO																			

Carlos ALberto Villa Murra
Representante Legal
buho Media S.A.S.

Mayor EDWIN LEONARDO CARDENAS SAMUDIO
Supervisor del Contrato 268-2023

buho™

Bogotá, D.C., 18 de Septiembre de 2023

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
La ciudad

Yo **Carlos Alberto Villa Murra** Identificado con Cedula de ciudadanía no. 79.445.029 de Bogotá en mi calidad de representante legal de **buho Media SAS NIT 900.224814-5** certifico que se realizó la transferencia de conocimiento, donde se explicó: la metodología utilizada en la elaboración de los informes, la adecuada lectura de gráficas, tablas y datos estadísticos; adicional fueron socializadas las fuentes para la obtención de información.

La actividad realizada fue dirigida a los siguientes funcionarios:

1. CR. William Roberto Medina Díaz
2. Tc. Iván Leonardo Giraldo
3. My. German Beltrán
4. My. Natalia Andrea Ríos Correa
5. Ct. Steven Cabrera Guerrero
6. Sv. Julio Cesar García
7. Sv. Wilson Pantoja García
8. SS. Emerson Díaz Gómez
9. SS. Johan Ipaz Mora
10. PD22. Faryd Badron Robayo

Cordialmente,

buho buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

Carlos Alberto Villa Murra
Representante legal
buho Media SAS

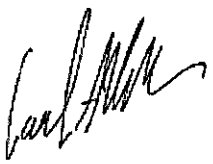
buho™

Bogotá, D.C., 30 de Agosto de 2023

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
La ciudad

Yo **Carlos Alberto Villa Murra** Identificado con Cedula de ciudadanía no. 79.445.029 de Bogotá en mi calidad de representante legal de **BUHO Media SAS NIT 900.224814-5** certifico que el periodo de garantía será el establecido en el artículo 7 de la ley 1480 de 2011, para el servicio suministrado, la cual comienza a regir a partir del 28 de agosto de 2023, respondiendo por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento del servicio.

Cordialmente,



buho buho media S.A.S.
clarity for leaders NIT 900.224.814-5

Carlos Alberto Villa Murra
Representante legal
buho Media SAS

Tel: +57 (601) 4954177
Cel: +57 316 2466258

Carrera 11No. 77A-49 Oficina 204
Bogotá, Colombia.

www.buho.media
@buho_media